



# Guía para la construcción de soluciones de adaptación con enfoque de género

## 2025

### **Equipos de Trabajo**

- Ministerio del Medio Ambiente
- Maritza Jadrijevic Girardi, Departamento de Adaptación, División de Cambio Climático. Johanna Arriagada Díaz, Departamento de Finanzas y Medios de Implementación, División de Cambio Climático. Jessica Ulloa, Departamento de Adaptación, División de Cambio Climático.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

- Alejandra Millán La Rivera, Coordinadora Técnica actualización del Plan Nacional de Adaptación.
- Micaela Jara Forray, Profesional del Proyecto 1BTR/5CN

### **Fotografía de portada**

- Bryan Contreras Aguayo, Micaela Jara Forray, Tomás Gómez S.

### **Diseño y diagramación**

- dualmedia

Esta publicación fue elaborada por el Departamento de Adaptación al Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, considerando insumos de la licitación "Vulnerabilidad y riesgos, adaptación y lineamientos para la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Chile", desarrollada por ERIDANUS Ltda., en el marco del Proyecto de Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, financiado por el Fondo Verde del Clima, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura como agencia implementadora.



Fotografía: Bryan Contreras Aguayo

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	3
<b>¿Qué es la perspectiva de género interseccional y cómo se relaciona con el cambio climático?</b>	6
<b>¿Qué brechas de género se relacionan con la gestión del cambio climático, y qué tipo de soluciones se plantean?</b>	8
<b>Pasos para el diseño e implementación de implementación de medidas de adaptación con perspectiva de género interseccional?</b>	12
Evaluación de los factores de riesgos climáticos	15
Paso 1: Analizar el sistema humano e identificar grupos sociales claves.	16
Paso 2: Sistematizar información disponible para análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional.	18
Paso 3: Preparar la estrategia presupuestaria con perspectiva de género interseccional.	20
Paso 4: Evaluar la vulnerabilidad y riesgo climático con perspectiva de género interseccional.	22
Identificación y diseño de medidas de adaptación género responsivas	26
Paso 5: Definir objetivos de la política y metas del plan con perspectiva de género interseccional.	27
Paso 6: Definir medidas de adaptación y criterios de priorización que integren la perspectiva de género interseccional	27
Paso 7: Elaborar indicadores de género interseccional para la línea de base del plan	28

Monitoreo, evaluación y aprendizaje _____	31
Paso 8: Evaluar el nivel de transversalización perspectiva de género interseccional de las medidas de adaptación _____	31
Pasos generales para transversalizar la perspectiva de género en el ciclo de adaptación al cambio climático _____	34
Paso General 9: Generar capacidades sobre la aplicación de la perspectiva de género interseccional _____	35
Paso general 10: Preparación de estrategias de participación inclusivas y efectivas _____	39
Paso General 11: Estrategia de sensibilización inclusivas y no sexistas ____	41
<b>Anexos</b> _____	43
Glosario _____	43-44
<b>Bibliografía</b> _____	45-47

## Introducción

El bienestar de las personas y las posibilidades con las que cuentan para ser más o menos resilientes a la crisis climática dependen fuertemente del género y de su intersección con otras dimensiones de la identidad, como el origen étnico, lo etario y lo territorial. Estas categorías, además, no operan de manera aislada e independiente del contexto histórico, social y cultural en que se sitúan. Muchas veces estas dimensiones pueden combinarse de manera tal que incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente disímiles entre las personas y sus respectivas posibilidades de acceso al bienestar.

Esto no significa que estas dimensiones por sí solas sean un menoscabo social, por ejemplo, no es una desventaja pertenecer a una población indígena, vivir en una zona rural o ser mujer, pero el entrecruce de estas dimensiones ha significado que ciertas personas vean disminuidas sus oportunidades y acceso a un buen vivir<sup>1</sup>.

La perspectiva de género debe ser trabajada en conjunto con el enfoque interseccional, ya que éste permite reconocer y abordar la presencia simultánea de diversas dimensiones, cuyas características influyen en cómo las sociedades distribuyen el poder y, por tanto, devienen en limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos de las personas y los colectivos, cuando dicha distribución es inequitativa. Las brechas transversales y sectoriales más relevantes incluyen: acceso desigual a recursos, acceso desigual a la información, brechas respecto a la autonomía económica y acceso a servicios financieros. De la misma forma, se identifican brechas estructurales que sostienen estas desigualdades y que se expresan a través de la división sexual del trabajo, en donde las labores de cuidado y domésticas son invisibilizadas. Esto genera que aumente la carga laboral para las mujeres y tenga como consecuencia dificultades en la movilidad, disminución en el tiempo de ocio y descanso, y problemas en la salud física y mental.

La transversalización de la perspectiva de género interseccional en los instrumentos de gestión del cambio climático busca la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en el diseño, la implementación y la evaluación de planes, proyectos, programas o políticas, para definir los objetivos y las actividades a ser desarrolladas, asegurando que las necesidades de estos grupos puedan ser integradas en las acciones de las medidas de adaptación.

En coherencia con el principio de “equidad y justicia climática<sup>2</sup>” de la Ley Marco de Cambio Climático, esta guía busca avanzar en la transversalización de la perspectiva de género interseccional en los instrumentos de adaptación al cambio climático, con el objetivo de disminuir las brechas y desigualdades de género, que son además una barrera para avanzar hacia una justa asignación de cargas, costos y beneficios del cambio climático, resguardando la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, con especial énfasis en sectores, territorios, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático.

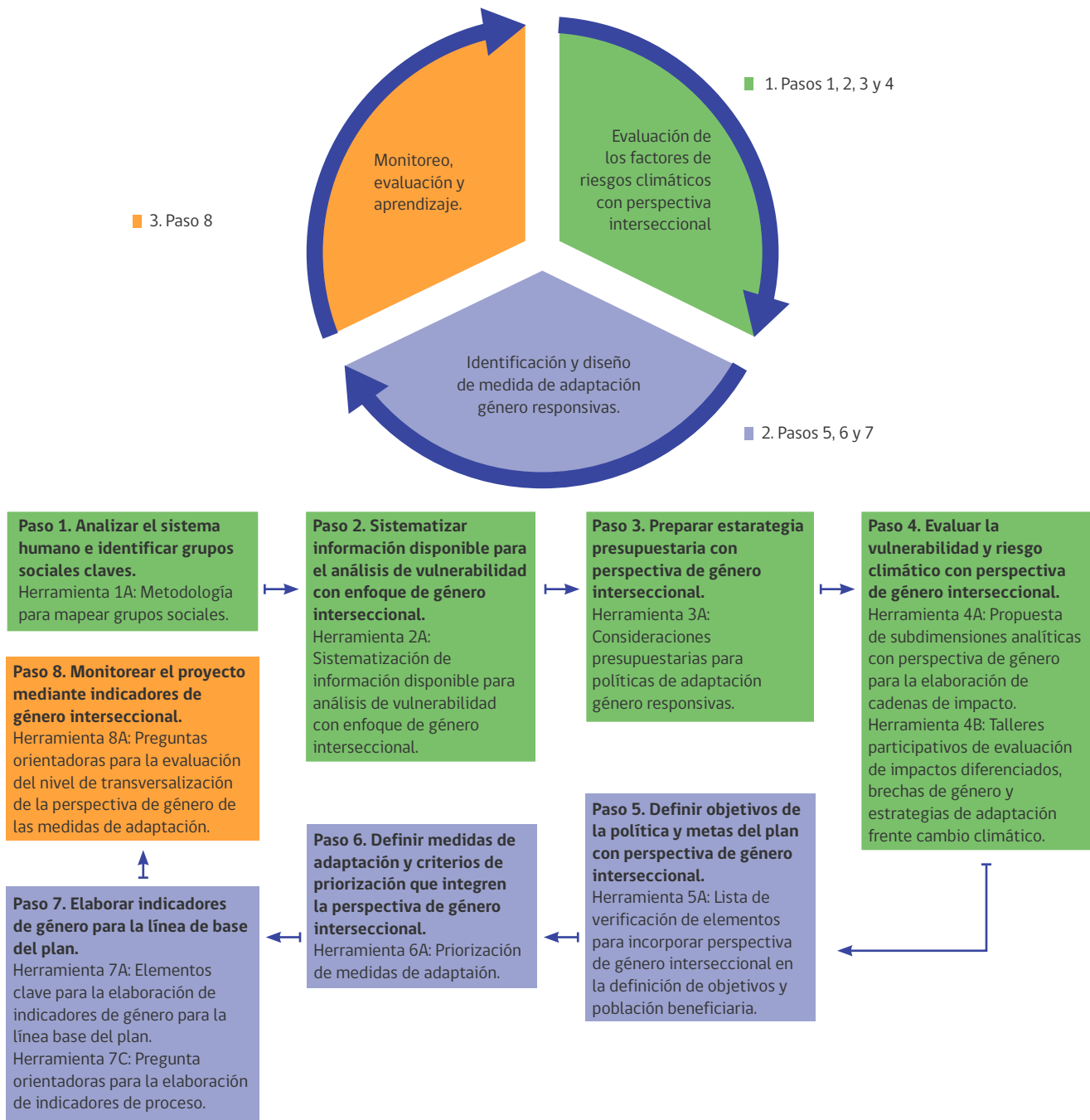
---

<sup>1</sup> FAO, 2022, p.2.

<sup>2</sup> Art. 2, letra d) Ley 21.455. Equidad y Justicia Climática: es deber del Estado procurar una justa asignación de cargas, costos y beneficios, resguardando la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, con enfoque de género y especial énfasis en sectores, territorios, comunidades y ecosistemas vulnerables al cambio climático. La justicia climática busca el trato justo de todas las personas, así como evitar las discriminaciones que pueden conllevar determinadas políticas y decisiones que pretenden abordar el cambio climático.

Esta guía entrega lineamientos y herramientas prácticas que facilitan la transversalización de la perspectiva de género interseccional a quienes participan, toman decisiones, definen estrategias, medidas y acciones de adaptación, que responden a la meta de reducir las vulnerabilidades climáticas al 2050. Cuenta con cuatro apartados, el primero de introducción; el segundo que permite entender qué es la perspectiva de género interseccional y cómo se relaciona con el cambio climático; luego un tercer apartado que presenta brechas de género que se relacionan con la gestión climática y los sectores que deben elaborar planes de adaptación; y finalmente se presentan once pasos para el diseño e implementación de medidas de adaptación con enfoque de género.

Figura 1: Pasos para el fortalecimiento de incorporación de la perspectiva de género interseccional



## **Pasos generales para transversalizar la perspectiva de género en el ciclo de adaptación**

### **Paso 9. Generar capacidades sobre la aplicación de la perspectiva de género interseccional**

- Herramienta 9A: Cuestionario diagnóstico de capacidades del equipo
- Herramienta 9B: Temas claves del programa de capacitación
- Herramienta 9C: Consejos para implementar comunicaciones efectivas al momento de presentar y difundir políticas

### **Paso 10. Preparación de estrategias de participación inclusivas y efectivas**

- Herramienta 10A: Preparación de estrategias de participación

### **Paso 11. Estrategia de sensibilización inclusivas y no sexistas**

- Herramienta 11A: Cuestionario a ser respondido por equipo de comunicaciones
- Herramienta 11B: Consideraciones de género para desarrollar una estrategia de sensibilización

Es importante destacar que la definición de medidas de adaptación al cambio climático se debe basar en la evaluación del riesgo climático. Uno de los métodos para esta evaluación es el de las “cadenas de impacto”, que permite interrelacionar y representar los componentes del riesgo climático y su relación causa efecto<sup>3</sup>. En coherencia con lo señalado por el IPCC (2014), conceptualmente las cadenas de impacto se construyen a partir de 3 componentes básicos: Amenaza (A), Exposición (E) a dicha amenaza, y Vulnerabilidad (V) del o los sistemas expuestos. Para integrar una perspectiva de género interseccional en este paso, el cambio climático debe impactar al sistema humano, que es aquel que alberga las relaciones de género y sociales. En este sentido, los componentes de exposición y vulnerabilidad, esta última, compuesta por la sensibilidad y la capacidad de adaptación, tienen el potencial de integrar consideraciones interseccionales. Para asegurar que el plan de adaptación sea género-responsivo, es esencial realizar un análisis de género interseccional en la evaluación de riesgos, considerando cómo las desigualdades sociales y de género afectan la capacidad de adaptación y respuesta de las personas frente a los riesgos climáticos abordados en dicho plan.

Las herramientas incluidas en cada paso tienen como finalidad presentar ejemplos prácticos y facilitar su aplicación en el desarrollo de políticas género responsivas. Sin embargo, estas herramientas no deben ser consideradas como las únicas formas de aplicar los pasos, sino como una opción entre las múltiples expresiones concretas de los mismos. En esta línea, se incentiva a los equipos buscar enfoques creativos y adecuados a la escala territorial de implementación de la política, que puede ser a nivel nacional, sectorial, regional, comunal o local.

---

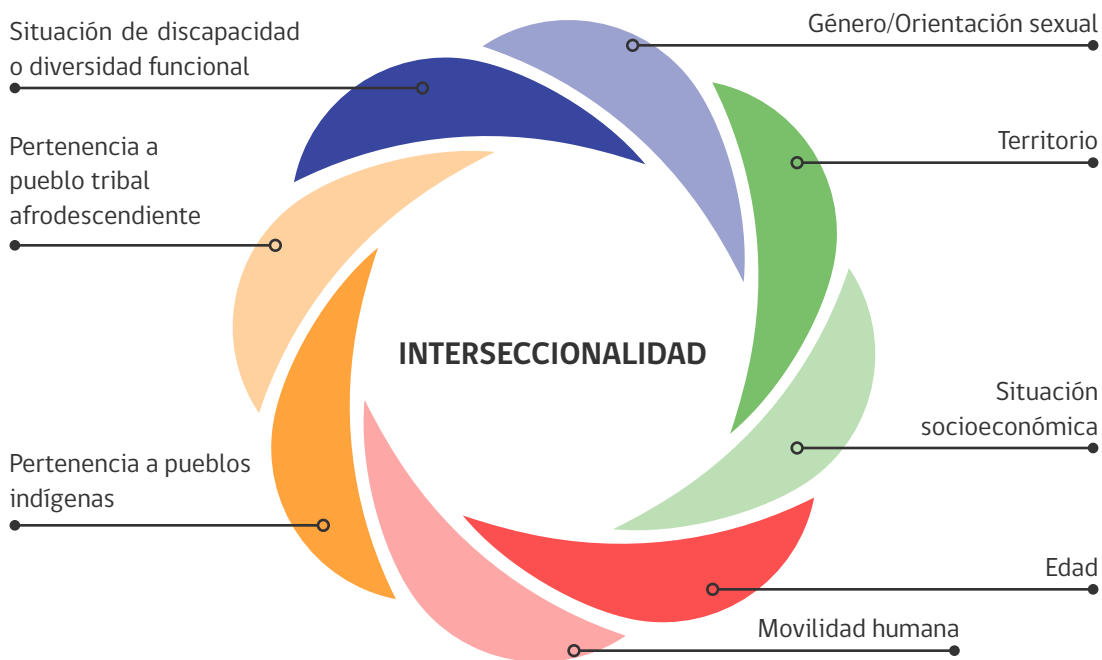
<sup>3</sup> GIZ, 2017

## ¿Qué es la perspectiva de género interseccional y cómo se relaciona con el cambio climático? <sup>4</sup>

Como resultado de las normas socioculturales y los roles de género en los distintos contextos, se moldea la forma en que las personas interactúan entre sí y con sus entornos. Por ello, es relevante tener en cuenta el análisis de las dimensiones socioculturales desde el lente analítico interseccional, en el diseño e implementación de soluciones climáticas, pues estas se relacionan también con la degradación ambiental, pérdida de biodiversidad, ecosistemas y con otros impactos del cambio climático.

La perspectiva de género con enfoque interseccional, esquematizada en la Figura 2, brinda un análisis contextual de los múltiples cruces de las experiencias y vivencias de las personas, entre ellas, en relación con la edad, la pertenencia a pueblos originarios, la situación socioeconómica, el género, las características del territorio donde se habita, la condición de persona migrante o refugiada, etc. Con ello, permite reconocer que el mundo se experimenta desde un entramado complejo de dimensiones que se relacionan con el goce de derechos y el acceso a recursos (acceso a la tierra, información, tecnología, servicios financieros, educación, salud, mercados, protección social, etc.), elementos que influyen en la capacidad de adaptación.

Figura 2: Expresión interseccionalidad.



Fuente: Eridanus, 2023

<sup>4</sup> Este apartado fue elaborado en base a: Aguilar, 2021; AroraJonsson, 2011; Babacan, 2021; Casas, 2017; Comisión Europea, 2021; Deere et. al, 2011; FAO, 2022; FAO, 2023; Grupo Regional de Trabajo sobre Género y Medio Ambiente, 2022; Hooks, 1981; Lagarde 1996 (p.14); Lau, et al. 2021; ONU Mujeres, 2020; ONU Mujeres, PNUD, PNUMA, 2020; Oyarzún et al., 2022; Panel Intergubernamental de Cambio Climático, 2014; Vigoya, 2016.

Abordar la perspectiva de género con enfoque interseccional es relevante considerando que **los impactos del cambio climático podrían afectar con mayor fuerza y dependiendo de su condición a mujeres y niñas, especialmente indígenas y afrodescendientes, personas mayores, personas en situación de discapacidad o diversidad funcional, personas que viven en zonas rurales y remotas, y personas migrantes y refugiadas.** Esto se expresa principalmente de las siguientes maneras:

- Las consecuencias del cambio climático y la degradación **ambiental aumentan y profundizan las brechas y desigualdades**, provocando que mujeres, niñas y otros grupos sociales en situación de vulnerabilidad enfrenten una mayor susceptibilidad a los impactos climáticos<sup>5</sup> y desarrollen de manera diferenciada su capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático.
- Estos grupos sociales podrían tener mayores dificultades en el acceso a información y muchas veces se encuentran excluidos de los procesos de toma de decisiones. Por ejemplo, en el mundo el 70% de quienes negocian temas climáticos y asuntos de paz son hombres<sup>6</sup>.
- Las mujeres tienen una carga asociada con los roles de género, la división sexual del trabajo y la distribución sobre los cuidados. Por ejemplo, son generalmente las mujeres quienes tienen a su cargo la búsqueda, recolección, transporte y distribución de agua, alimentos y combustible en el ámbito doméstico. Estas cargas se profundizan en contextos de escasez hídrica, inseguridad alimentaria, pobreza energética e impactos del cambio climático. Para el caso de las mujeres rurales, deben enfrentar además obstáculos como el bajo acceso a la tierra, al agua y a medios de producción (semillas e insumos agrícolas), dificultades que se profundizan en contextos de degradación ambiental.

Aunque los grupos sociales antes mencionados podrían encontrarse en mayor situación de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático, pueden ser también importantes agentes de cambio, ya que pueden poseer conocimientos específicos y experiencias valiosas que resultan fundamentales en materia de protección ambiental y manejo sustentable de recursos naturales y biodiversidad. Así, es importante revalorizar y considerar estrategias de adaptación que estos grupos realizan y muchas veces son excluidas e invisibilizadas por patrones culturales, especialmente en el caso de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

Por otro lado, las políticas o medidas que se implementen pueden agravar los efectos desiguales del cambio climático, si no consideran aspectos clave como el género y la vulnerabilidad social. En este sentido, es crucial que las decisiones en materia climática reconozcan las diversas brechas de género y los elementos de la interseccionalidad, para avanzar hacia políticas que aborden las desigualdades estructurales en sus efectos.



Fotografía: Bryan Contreras Aguayo

---

<sup>5</sup> PNUMA, 2020

<sup>6</sup> ONU Mujeres, 2020

## ¿Qué brechas de género se relacionan con la gestión del cambio climático, y qué tipo de soluciones se plantean?

Para el diseño e implementación de políticas climáticas, es fundamental identificar las brechas de género asociadas, para así abordarlas, reducirlas e idealmente eliminarlas. Este proceso de identificación debe abordar tanto las brechas transversales, relacionadas a barreras estructurales que se expresan como impedimentos y dificultades de acceso de tipo jurídicos, políticos, administrativos, discursivos, sociales, culturales u otros, como las brechas sectoriales, relacionadas con las barreras relativas a contextos específicos de cada sector productivo.

A continuación, las Figura 3 presenta las brechas de género transversales:

Figura 3: Brechas transversales de género



Algunas acciones que se pueden tomar son las siguientes:

- Sobre mecanismos que favorecen la resiliencia de las mujeres y su adaptación al cambio climático:
  - Apoyar y financiar proyectos innovadores que promuevan la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas, especialmente aquellos que mejoren la autonomía económica, política y social de las mujeres.
  - Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la propiedad de la tierra y derechos de acceso a mujeres, eliminando barreras culturales y jurídicas.
  - Promover la restauración de ecosistemas con atención a las áreas relevantes para las mujeres y grupos vulnerables.
  - Potenciar la agrupación de mujeres y diversidades en la incidencia territorial y en la gestión del cambio climático.
  
- Sobre carencia de datos:
  - Fortalecer capacidades en equipos de estadísticas y análisis de datos para incluir la perspectiva de género en la recopilación de información y análisis de riesgo diferenciados para tomar acciones específicas en aquellas donde existan brechas de género.
  - Desarrollar indicadores con datos desagregados que consideren variables interseccionales como edad, orientación sexual, etnia, género, entre otras.
  - Mejorar los métodos de recolección de datos para identificar impactos diferenciados del cambio climático.
  - Promover la divulgación de conocimientos inter- y transdisciplinarios para la adaptación climática y comunicar medidas en un lenguaje accesible e inclusivo.
  
- Sobre capacidades y sensibilización de la perspectiva de género:
  - Incorporar la perspectiva de género en estrategias de reducción de riesgos climáticos, considerando las necesidades diferenciadas.
  - Facilitar el acceso a medios de vida alternativos y capacidades para enfrentar desastres, mejorando la resiliencia de mujeres y sus familias.
  - Impulsar la educación, divulgación y comunicación científica sobre cambio climático desde un enfoque de género interseccional.
  - Documentar estrategias y buenas prácticas de proyectos comunitarios de acción climática, liderados por mujeres y otros grupos vulnerables.
  
- Sobre capacidades y sensibilización de la perspectiva de género:
  - Promover el liderazgo y la toma de decisiones de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en instituciones públicas y privadas, así como en organizaciones de la sociedad civil.
  - Garantizar una representación equitativa de mujeres y grupos vulnerables en el desarrollo de políticas climáticas, promoviendo su participación en foros climáticos de diversos niveles.
  - Incluir a diversos grupos sociales en procesos de planificación climática con enfoque intercultural, asignando recursos y considerando la dimensión de cuidados.

La Tabla 1 presenta brechas de género identificadas para sectores de la Estrategia Climática a Largo plazo (ECLP)[1]:

Tabla 1. Brechas sectoriales de género

Sectores <sup>7</sup>	Brecha
Silvoagropecuario y biodiversidad	Desigualdad en el acceso a la tierra o acceso restringido. El acceso a la tierra de las mujeres se caracteriza por ser un derecho secundario a través de un miembro masculino de la familia. Por otra parte, existe acceso a tierras más pequeñas y de menor calidad (baja productividad). Esto es relevante pues también genera desigualdad en la vivencia de la inseguridad alimentaria, ya que está estrechamente relacionado con acceso restringido a tierras y de baja calidad.
	Menor acceso a mercados formales y desvalorización monetaria de productos que usualmente son menos rentables, como frutos, nueces, hortalizas, entre otros.
Pesca y Acuicultura	Desigualdad laboral y problemas de acceso a servicios. A pesar de que las mujeres participan en toda la cadena de valor de la pesca, a menudo tienen trabajos inestables (de temporada) y con salarios más bajos.
	Roles de género en la pesca. La producción suele ser de dominio masculino mientras que el procesamiento y comercialización de las mujeres. Cuando las mujeres participan en la etapa de producción suelen operar menos botes o de menor tamaño.
	Carga laboral y poco tiempo de descanso. Dada la demanda fluctuante del sector, la mayoría de las mujeres participan en actividades complementarias (como la agricultura) para sustentar a sus familias.
Ciudades, Infraestructura y Transportes <sup>8</sup>	Uso de la ciudad y servicios. El uso de la ciudad y de servicios no es uniforme, esto depende del género, edad, estado de salud, etc.
	Tipos de transporte y recorridos. En áreas urbanas los hombres son los principales usuarios de vehículos particulares, mientras que las mujeres utilizan en mayor grado el transporte público o caminan.
	Dificultades en la movilidad. Las mujeres tienen mayor dificultad para planificar y gestionar su movilidad, debido a los trabajos de cuidado, así como también, a la mayor exposición al acoso en espacios públicos.
	Participación laboral. Existe una menor participación laboral de mujeres en el sector.

<sup>7</sup> Información obtenida a partir de la sistematización realizada por PNUMA, 2020.

<sup>8</sup> Elaborado en base a Barraza et. al, 2017; Canales, 2020; De Simone, 2018; Hanson, 2010; Peña et al. 2022; Sarricolea y Mesguer-Ruiz, 2019; Smith y Romero, 2016

Sector	Brecha
Recursos Hídricos <sup>9</sup>	Tenencia de derechos de agua. En la tenencia de derechos de agua existe una brecha de género del 24% según REMA (2021), lo que daría cuenta de una mayor sensibilidad de las mujeres ante eventos como sequías y desastres socio naturales, especialmente en zonas rurales. Esta brecha está enlazada con la desigualdad en cuanto a la tenencia o propiedad de la tierra, las que combinadas dificultan el acceso a medios alimentarios y de subsistencia.
	Baja participación de las mujeres en las Organizaciones de Usuarios/as del Agua (OUA), cuando participan suelen tomar un rol administrativo más que de toma de decisiones. Esta brecha combinada al relego de las mujeres a labores domésticas y de cuidado, dificultan el uso de su tiempo a actividades de participación como asambleas.
	Baja participación de las mujeres en concursos de obras de riego y drenaje. Asimismo, el acceso a riego suele estar ligado a la propiedad de la tierra, acrecentando las barreras en calidad de alimentos producidos, productividad e ingresos generados.
	Comparativamente las mujeres campesinas tienen menor acceso a capacitación técnica, especialización productiva, agregación de valor, tecnología e innovación en las labores de riego y producción agrícola.
	A las Mujeres que habitan ciertas zonas rurales se les suele asignar el rol de recolección de agua para uso doméstico. Se identifican tres tipos de impactos: pérdida de tiempo productivo de las mujeres para actividades generadoras de ingresos, implicaciones de salud (sobre exigencia física, estrés, enfermedades asociadas a la ingesta de agua contaminada) y mayor riesgo de violencia sexual y de género durante el trayecto a recoger el agua potable.
Energía <sup>10</sup>	Falta de acceso a bienes energéticos aumenta las responsabilidades para cuidadoras. Para las mujeres, vivir sin conexión a la red eléctrica complica las tareas básicas y se traduce en más esfuerzo y tiempo invertido en limpieza, lavado y preparación y conservación de alimentos. Asimismo, suelen ser las responsables de la recolección de materiales energéticos, especialmente cuando la biomasa es la fuente de energía primaria (p.e. leña).
	Uso energético diferenciado. Los hombres y las mujeres perciben las necesidades energéticas de manera diferente. Por ejemplo, mientras que para las mujeres el acceso a la energía (electricidad y calefacción) les permite generar condiciones para la buena salud y una reducción en la carga de trabajos domésticos, para los hombres se prioriza la electricidad en términos de ocio y para la educación de sus hijos.
	Falta de participación laboral. En el sector energía hay una menor participación de mujeres, asociada a una brecha de participación femenina en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y esto se profundiza en el actual proceso de transición energética, en donde hay una falta de acceso a los procesos tecnológicos y culturales de transformación para mujeres y disidencia sexo-genéricas. De la misma forma, aquellas mujeres que trabajan en el sector tienden a tener cargos administrativos y no directivos, lo que dificulta la participación en las tomas de decisiones.

<sup>7</sup>Elaborado en base a Martínez y Martínez, 2022, p. 8-10 y PNUMA, 2020, p. 39-41.

<sup>8</sup>Elaborado en base a Casas, 2017, p. 21-25.

Sector	Brecha
Salud <sup>11</sup>	Restricción en el acceso al agua e inseguridad alimentaria. Las mujeres experimentan más dificultades en el acceso a agua potable y padecen más inseguridad alimentaria, que a su vez las expone a sufrir otros problemas de salud asociados.
	Contaminación intradomiliar. La dependencia a estufas a leña y cocinas tradicionales en muchos territorios afecta la salud de mujeres al interior de los hogares por la contaminación intradomiliar.
	Salud mental y roles de cuidado. Cuando ocurren eventos climáticos extremos, se profundiza la carga de cuidado de familias y comunidades, a la vez que se debilitan las redes de apoyo, lo que deriva en problemas de salud mental. Por otra parte, cuando hay desastres naturales, mujeres y niñas están más expuestas a morir debido a la falta de acceso a información.
	Salud menstrual. Mujeres y niñas experimentan falta de educación y acceso a la salud, esto las expone a enfermedades físicas y mentales, así como a otros prejuicios sociales en relación con la menstruación. En contextos de inseguridad hídrica u otros desastres, esta brecha se profundiza.
	Servicios sanitarios y salud. Las mujeres experimentan impactos desproporcionados en relación con los hombres, que se agrava en contextos en que las instalaciones y servicios sanitarios dejan de estar disponibles o son inasequibles.
	Calidad de agua y salud. Por los impactos del cambio climático, mujeres embarazadas y lactantes son particularmente vulnerables al aumento de enfermedades que se transmiten por vectores y por aguas no seguras, como por ejemplo dengue, hanta o preclamsia por aumento de salinidad en el agua.
	Olas de calor y problemas de salud. La evidencia científica muestra una asociación entre la incidencia de hospitalizaciones y muerte por enfermedades cardiovasculares y T° extremas, con un mayor riesgo de mortalidad cardiovascular en mujeres.

## Pasos para el diseño e implementación de medidas de adaptación con perspectiva de género interseccional

A continuación, se propone una serie de pasos para la integración progresiva y gradual de la perspectiva de género interseccional en políticas climáticas. Cabe destacar que el objetivo es utilizar esta propuesta como una guía y aplicar las herramientas adecuándose a su contexto específico (nacional, sectorial, regional, comunal o local), permitiéndose experimentar nuevas formas prácticas y concretas de integrar la perspectiva de género interseccional.

<sup>7</sup>Elaborado en base a Casas 2017; UNEP & IUCN 2018; Trentin et al., 2023; y Cortés, J., y Perilla, N., 2021.

La Tabla 2 muestra once (11) pasos para la incorporación de la perspectiva de género interseccional, agrupados según las fases del ciclo de adaptación al cambio climático, a saber, la evaluación de los impactos, vulnerabilidad y riesgos climáticos; la identificación y diseño de medidas; la implementación; y el monitoreo, evaluación y aprendizaje. La tabla incluye la descripción de cada paso y sus respectivas herramientas, para facilitar la navegación de este documento y su utilización en la toma de decisiones.

Tabla 2. Pasos para la incorporación de la perspectiva de género interseccional.

Etapa del ciclo de la adaptación al cambio climático	Nº	Pasos	Descripción	Herramientas
Evaluación de impactos, vulnerabilidad y riesgo del cambio climático con perspectiva de género interseccional	1	Analizar el sistema humano e identificar grupos sociales claves	Establece qué grupos sociales son claves para el análisis y evaluación de la vulnerabilidad	<b>Herramienta 1A:</b> Metodología para mapear grupos sociales.
	2	Sistematizar información disponible para el análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional.	Considera un mapeo de las fuentes de información cuantitativa y cualitativa para hacer análisis de género interseccional.	<b>Herramienta 2A:</b> Sistematización de información disponible para análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional
	3	Preparar estrategia presupuestaria con perspectiva de género interseccional.	Organiza la distribución de recursos para asegurar que la evaluación de riesgos climáticos y el diseño de medidas de adaptación incorporen una perspectiva de género interseccional.	<b>Herramienta 3A:</b> Consideraciones presupuestarias para políticas de adaptación con perspectiva de género interseccional.
	4	Evaluar la vulnerabilidad y riesgo climático con perspectiva de género interseccional	Establece consideraciones para desarrollar una evaluación de la vulnerabilidad con perspectiva de género interseccional tanto en el desarrollo de cadenas de impacto como de instancias participativas de evaluación.	<b>Herramienta 4A:</b> Propuesta de subdimensiones analíticas con perspectiva de género para la elaboración de cadenas de impacto.  <b>Herramienta 4B:</b> Talleres participativos de evaluación de impactos diferenciados, brechas de género y estrategias de adaptación frente al cambio climático.

Etapa del ciclo de la adaptación al cambio climático	Nº	Pasos	Descripción	Herramientas
Identificación y diseño de medidas de adaptación con perspectiva de género interseccional.	5	Definir objetivos de la política y metas del plan con perspectiva de género interseccional	Establece objetivos, metas y la población que se verá beneficiada por la aplicación de las medidas de adaptación.	<b>Herramienta 5A:</b> Lista de verificación de elementos para incorporar perspectiva de género interseccional en la definición de objetivos y población beneficiaria.
	6	Definir medidas de adaptación y criterios de priorización que integren la perspectiva de género interseccional	Identifica aquellas medidas de adaptación que tienen consideraciones de género interseccional y establece criterios de priorización para ponderar de manera especial estas medidas.	<b>Herramienta 6A:</b> Priorización de medidas de adaptación.
	7	Elaborar indicadores de género para la línea de base del plan	Establece una "fotografía previa" a la implementación de las medidas de adaptación con perspectiva de género interseccional que permita hacer seguimiento y evaluar la consecución de metas y el efecto de la implementación de la política.	<b>Herramienta 7A:</b> Elementos clave para la elaboración de indicadores de género para la línea base del plan <b>Herramienta 7C:</b> Preguntas orientadoras para la elaboración de indicadores de proceso.
Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	8	Monitorear el proyecto mediante indicadores de género interseccional	Propone una evaluación del nivel de transversalización de la perspectiva de género interseccional de las medidas de adaptación.	<b>Herramienta 8A:</b> Preguntas orientadoras para la evaluación del nivel de transversalización de la perspectiva de género interseccional de las medidas de adaptación

Etapa del ciclo de la adaptación al cambio climático	Nº	Pasos	Descripción	Herramientas
Pasos generales para transversalizar la perspectiva de género interseccional en el ciclo de adaptación	9	Generar capacidades sobre la aplicación de la perspectiva de género interseccional	Identifica las necesidades de capacitación y de incorporación de personas especialistas en género interseccional para todo el ciclo de adaptación.	<p><b>Herramienta 9A:</b> Cuestionario diagnóstico de capacidades del equipo.</p> <p><b>Herramienta 9B:</b> Temas claves del programa de capacitación</p> <p><b>Herramienta 9C:</b> Consejos para implementar comunicaciones efectivas al momento de presentar y difundir políticas</p>
	10	Preparación de estrategias de participación inclusivas y efectivas	Facilitar instancias de participación inclusiva y efectiva de grupos sociales con perspectiva interseccional	<b>Herramienta 10A:</b> Preparación de estrategias de participación
	11	Estrategia de sensibilización inclusivas y no sexistas	Establecer comunicaciones efectivas, inclusivas y no sexistas en todo el proceso de planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la política	<p><b>Herramienta 11A:</b> Cuestionario a ser respondido por equipo de comunicaciones</p> <p><b>Herramienta 11B:</b> Consideraciones de género para desarrollar una estrategia de sensibilización</p>

#### 4.1 Evaluación de los factores de riesgos climáticos

En esta etapa se desarrollan los pasos estratégicos claves para un análisis de riesgos que contribuyen a generar medidas de adaptación con una perspectiva de género interseccional. A continuación, se proporcionan directrices detalladas para la implementación de cada uno de estos pasos, junto con la presentación de herramientas<sup>12</sup> específicas para su ejecución.

<sup>7</sup> Cabe recordar que estas herramientas son ejemplos que tienen como finalidad facilitar la aplicación de los pasos, sin embargo, no son las únicas opciones.

## Paso 1: Analizar el sistema humano e identificar grupos sociales claves

Este criterio permite situar y reconocer aquellos grupos sociales que son atingentes al territorio donde se aplica la política de adaptación (ya sea a nivel nacional, sectorial, regional, o comunal), con especial atención en aquellos grupos vulnerables. Para ello es recomendable el apoyo de personas con conocimiento y/o experiencia en: (a) perspectiva de género interseccional, (b) cambio climático, y (c) organizaciones comunitarias, funcionales, gremios y asociaciones que sean relevantes en el territorio de aplicación del plan.

El objetivo es crear un mapa de los principales grupos sociales y de partes interesadas, que facilite la identificación de la población objetivo, así como insumos para la estrategia comunicacional y la realización del análisis de vulnerabilidad al cambio climático. Se recomienda identificar organizaciones, agrupaciones, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado, además de representantes del sector público y personas naturales que representen a distintos grupos de interés.

### Herramienta 1A: Metodología para mapear grupos sociales pertinentes territorialmente

Se organizan **una o dos reuniones**, entre las personas integrantes del equipo gestor que cumplan con alguno de los siguientes perfiles: sean expertas en género interseccional, en cambio climático y/o en organizaciones comunitarias, funcionales y agrupaciones del territorio donde se implementará una medida de adaptación. Se recomienda que las mismas personas estén presentes en ambas reuniones.

**Objetivo:** realizar un mapeo o listado de categorías socioculturales atingentes en el territorio específico, con el fin de dar un sustento práctico a la perspectiva interseccional que se aplicará.

Recursos: papelógrafos y post-it, o en pizarra ya sea en versión análoga (con plumones o tiza) o digital (como Jamboard de google o Miró que tienen versiones gratuitas en línea).

En la **primera reunión** lo importante es comenzar a mapear las categorías socioculturales atingentes partiendo por las siguientes preguntas:

¿Qué personas se verán afectadas por el cambio climático en "X" territorio?

¿Cómo difieren las necesidades de las personas frente al cambio climático?

¿Qué personas probablemente han quedado excluidas de medidas de adaptación previamente implementadas?

Las respuestas espontáneas son un buen comienzo para realizar el mapeo de categorías. Cuando se hayan abordado todas, es importante contrastarlo con el esquema propuesto a continuación y evaluar si las categorías propuestas tienen atingencia territorial. En la actividad se sistematizan todas las categorías acordadas, tanto espontáneas como las del esquema que tengan pertinencia territorial.

Esquema de grupos sociales sujetos a evaluación territorial<sup>13</sup>:

Categorías socioculturales propuestas
Género (Mujeres, LGBTTIQA+/Disidencias y diversidades sexo-genéricas.
Grupos etarios (Infancia, Niñas, Niños, Adolescentes, Personas mayores)
Personas en situación de discapacidad o Diversidad funcional.
Territorio (Ruralidad)
Nivel socioeconómico (Pobreza).
Migrantes (Internacionales e internos). <sup>14</sup>
Pueblos indígenas y etnia (Pueblo tribal afrodescendiente).

Fuente: ERIDANUS, 2023

En la segunda reunión se hace un recordatorio del mapeo de grupos sociales listados en la reunión anterior, se da espacio para editar el listado en caso de que se acuerde y se plantea el segundo paso, que es mapear organizaciones comunitarias, funcionales, gremios y asociaciones que sean representativas de cada categoría.

Un elemento clave a considerar en este mapeo es la identificación de potenciales alianzas de colaboración y redes de apoyo que favorezcan los procesos de inclusión sin pasar a llevar gobernanzas o liderazgos locales y prevenir conflictos socioculturales así que pueden darse entre organizaciones/instituciones y grupos sociales, tomar en consideración estos conflictos permite elaborar estrategias de abordaje con el fin de incentivar la inclusión efectiva de todas las personas.

Los resultados de ambas reuniones deben quedar sistematizadas en un acta que será clave para actividades posteriores del proceso del plan de adaptación. En caso de que los resultados de las reuniones requieran más información de representantes u organizaciones, se pueden aplicar metodologías que puedan ayudar a recabar esta información como entrevistas a personas claves del territorio, entre otras.

<sup>13</sup> Es importante recordar, que como es un esquema teórico propuesto con el fin de evaluar su pertinencia territorial, los grupos sociales están propuestos desde un enfoque interseccional, es decir, especifican aquellos grupos de la población históricamente excluidos de la participación y toma de decisiones en torno a políticas públicas, por ende, no se consideran los grupos sociales hegemónicos, bajo el entendido que estos ya participan y son parte de la toma de decisiones regular.

<sup>14</sup> La migración es el movimiento o desplazamiento de un individuo a través de un límite geográfico, desde un lugar de origen a un lugar destino, con la intención de adoptar una nueva residencia. Se habla de migración interna cuando esos límites geográficos corresponden a los límites de las unidades administrativas de cada país y de migración internacional cuando corresponden a las fronteras entre países (CEPAL, 2020).

## Paso 2: Sistematizar información disponible para análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional

A partir de la identificación de grupos sociales claves, se realiza una sistematización de la información disponible para el análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional. Es fundamental que este criterio considere fuentes de información cualitativas y cuantitativas tales como:

- Identificar los insumos con perspectiva de género interseccional, que se considerarán en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad y riesgo climático, que permita analizar el impacto diferenciado del cambio climático, las brechas de género y estrategias de resiliencia frente al cambio climático. Para ello, se puede consultar estadísticas nacionales de género, encuestas especializadas, investigación de campo, revisión de literatura científica y gris, registros administrativos, investigaciones académicas, conocimientos ancestrales o tradicionales, etc.
- Identificar aquellos vacíos de información que dificulten el proceso de diagnóstico, como también el de seguimiento y evaluación. Al identificar estos vacíos, se puede establecer la necesidad de hacer levantamientos de información en el marco de la política de adaptación y destinar recursos para realizar entrevistas, grupos focales, encuestas, consultas ciudadanas y/o cartografías participativas.

### Herramienta 2A: Sistematización de información disponible para análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional<sup>15</sup>

Para realizar esta actividad es deseable contar con un equipo de personas que tenga conocimiento en el área de cambio climático y género desde una perspectiva interseccional. El objetivo de esta actividad es identificar toda la información disponible, que pueda servir de insumo principalmente para la etapa de diagnóstico. Para ello, es necesario establecer qué se buscará, dónde y cómo se evaluará esta información. Se recomienda sistematizar esta información mediante Excel, Word o similares.

#### Qué se buscará

Información cuantitativa y cualitativa actualizada, relativa a la caracterización de los grupos sociales definidos anteriormente, que pueda ser utilizada para el diagnóstico de impacto diferenciado del impacto del cambio climático, brechas de género y estrategias de resiliencia frente al cambio climático.

#### Dónde encontrar información

Las siguientes plataformas son solo algunos ejemplos de lugares donde encontrar información disponible, sin embargo, no son los únicos, se recomienda hacer una búsqueda de nuevas fuentes de información, incluyendo estudios cualitativos.

<sup>15</sup> Cabe destacar que para llevar a cabo eficazmente esta herramienta, se recomienda haber completado previamente el Paso 2: Analizar el sistema humano e identificar grupos sociales claves, que aborda la identificación de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

- Plataforma [Estadísticas de Género](#) de la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG), que es coordinada técnicamente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG)<sup>16</sup>
- Página web [Instituto Nacional de Estadísticas de Chile](#) del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. En esta página se puede acceder a las bases de datos, metodologías y cuestionarios de las principales encuestas, censos y registros administrativos que son insumo para las políticas públicas<sup>17</sup>.
- Plataforma del [Observatorio de Datos y Estadísticas de Género e Interseccionalidades](#) (ODEGI) que contiene datos con mirada interseccional en el ámbito laboral y de violencia pública y privada.
- Plataforma [Observatorio Social](#) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Entre las Encuestas que tiene disponible: Encuesta de Discapacidad y Dependencia 2022, Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica 2022, Encuesta de Bienestar Social 2021, etc.
- Bases de datos y repositorios web de publicaciones académicas como: [SCIELO](#) , [ERIC](#), [JSTOR](#), [Web of science](#).

### **Cómo sistematizar la información**

Se sugiere utilizar un programa como Excel o Word para organizar y tabular las fuentes de información, definiendo de manera clara las variables e indicadores relevantes para la caracterización de categorías socioculturales. Estos datos pueden emplearse en el análisis de vulnerabilidad al cambio climático desagregado por distintos grupos sociales, las brechas de género y las estrategias de resiliencia frente a este fenómeno. Es fundamental incluir detalles sobre las fuentes de información, como el año más reciente de publicación, el enlace a la página web, la unidad de análisis, los criterios muestrales, el año de actualización, entre otros.

### **Cómo evaluar los vacíos de información**

Se proponen los siguientes criterios de evaluación de la información:

- ¿Existe información para todos los grupos sociales claves? ¿Hay tanto información cuantitativa como cualitativa para cada uno de los grupos sociales?
- La información que está disponible, ¿aborda la escala territorial que necesita el plan de adaptación (nacional, sectorial, regional o comunal)?
- La información que está disponible, ¿está actualizada, es decir, fue levantada en los últimos 5 años?

Es importante destacar que existen personas, como aquellas pertenecientes a diversidades y disidencias sexo-genéricas, que no se reconocen en el binario hombre-mujer. Por ello, es fundamental ampliar los criterios incorporando a este grupo en el diseño de los instrumentos para datos desagregados.

<sup>16</sup> Actualmente la Subcomisión se encuentra compuesta por 14 Ministerios y Servicios del Estado que ponen a disposición de la ciudadanía un conjunto de indicadores de género que son actualizados de manera periódica.

<sup>17</sup> Cabe destacar la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), La Encuesta Nacional de Empleo, Estadísticas Vitales y Proyecciones de Población, Censos de Población y Vivienda y Agropecuarios, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Condiciones de Empleo y Relaciones Laborales, Encuesta de Presupuestos Familiares, Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, entre otras.

## Paso 3: Preparar la estrategia presupuestaria con perspectiva de género interseccional

La asignación adecuada de recursos financieros es clave para el logro de la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en planes de adaptación. Las recomendaciones señalan que, para garantizar cualquier medida con éxito, el costo de las actividades de incorporación de la perspectiva de género interseccional debe estar claramente definido e incluido en el presupuesto general del plan<sup>18-19</sup>.

### Herramienta 3A: Consideraciones presupuestarias para políticas de adaptación con perspectiva de género interseccional

#### Evaluación de los factores de riesgos climáticos a sistemas humanos

- Es necesario destinar presupuesto para el proceso de evaluación de riesgos climáticos con la finalidad de conocer en profundidad los niveles de riesgo (exposición, amenaza y vulnerabilidad –sensibilidad y capacidad adaptativa–) por sector y grupo social a ser integrado en el análisis<sup>20</sup>.
- Recopilación de datos de personas, asegurando la inclusión de mujeres y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, con un enfoque interseccional. Esto implica diferenciar los datos recopilados a personas migrantes, personas con movilidad reducida, personas mayores, integrantes de pueblos indígenas, entre otros grupos. (Ver ejemplos de indicadores en Herramienta 4A: Propuesta de sub-dimensiones analíticas con perspectiva de género para la elaboración de cadenas de impacto)
- Identificación de brechas según grupo en actividades productivas, reproductivas y de cuidado y su uso de tiempo diferenciado por género, edad y territorio (zona rural, urbana, etc.).
- Datos sobre brechas según grupo y tipos de acceso. Por ejemplo: niveles de alfabetización, acceso a recursos naturales, acceso a recursos básicos (energéticos, alimentarios, hídricos, etc.), acceso a recursos financieros, acceso a la información, acceso a la participación y toma de decisiones, entre otras<sup>21</sup>.
- Variables socioculturales, técnicas y ecológicas para identificar brechas de género<sup>22</sup>.
- Capacitaciones y sensibilización con perspectiva de género interseccional para el equipo gestor del plan.

#### Elaboración del Plan y las medidas de adaptación con perspectiva de género interseccional responsiva

Para esta etapa, es relevante que la distribución de recursos considere:

- Que el presupuesto tome en cuenta las necesidades e impactos diferenciados por grupo desde la perspectiva interseccional.
- Que el presupuesto reconozca condiciones territoriales y ecológicas de la población beneficiaria. Por ejemplo, características geográficas, climáticas y productivas por sector<sup>23</sup> para un diseño apropiado de alternativas de adaptación género responsiva.
- Que el presupuesto tome en cuenta la difusión en distintas organizaciones y grupos sociales para garantizar una participación representativa<sup>24</sup>.
- Que el presupuesto tenga presente subsidios en transporte para garantizar la inclusión de personas que no tengan acceso a una libre movilidad (mujeres, personas mayores, personas con diversidad funcional y en situación de discapacidad, entre otras).

<sup>18</sup> CMNUCC, 2016, p.11.

<sup>19,20,23</sup> DEUMAN, 2022

<sup>21</sup> Comisión Europea, 2021

<sup>22</sup> Oyarzún et al., 2022

<sup>24</sup> PNUD, 2023

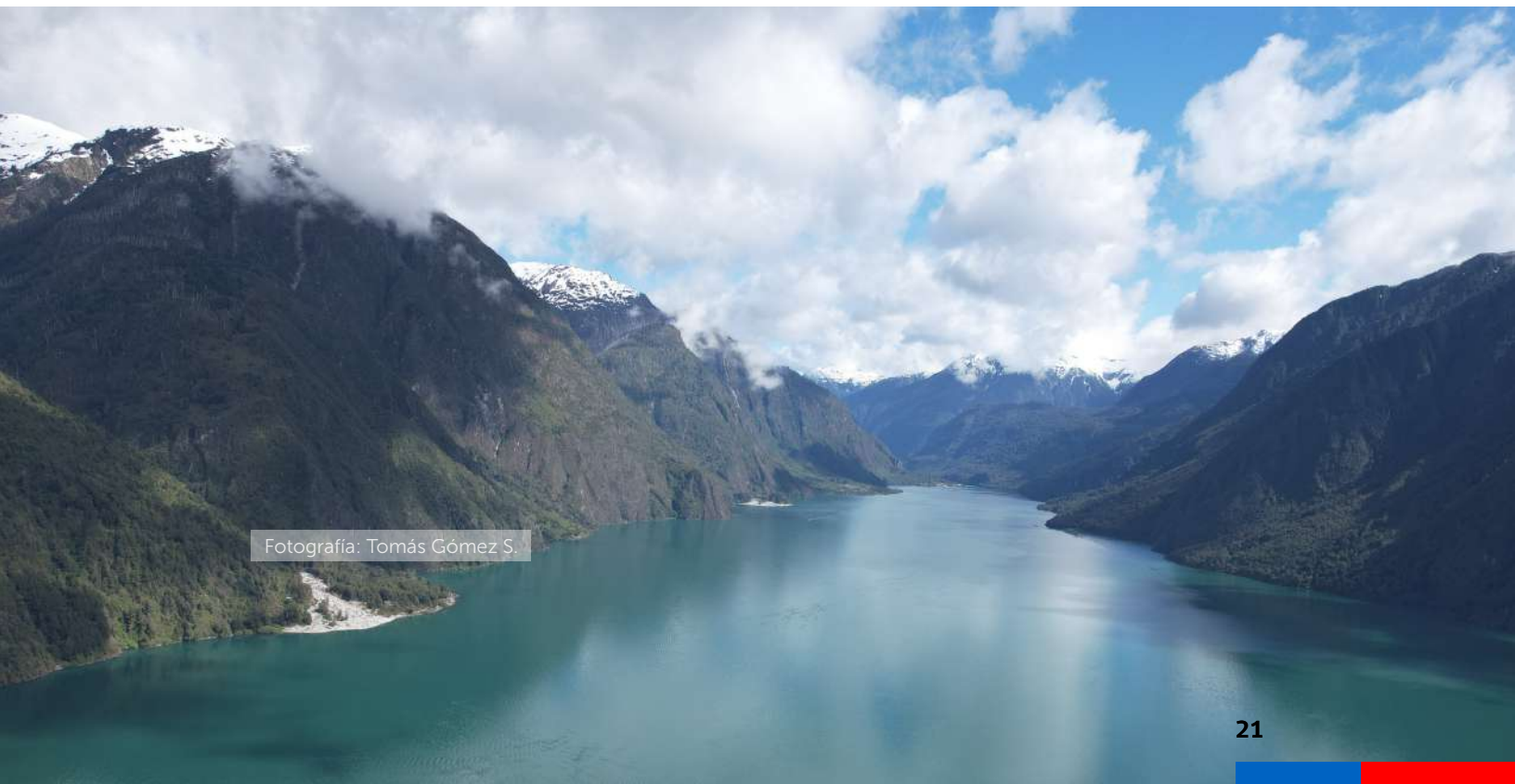
La identificación previa de brechas y desigualdades permite definir con claridad los objetivos de la política, programa o proyecto, así como definirlos grupos beneficiarios que participarán. Esto también facilita anticipar y mitigar posibles dificultades que puedan surgir, como el aumento de la de violencia intrafamiliar, horarios poco flexibles o muy prolongados, limitada accesibilidad en actividades, talleres o capacitaciones, entre otros desafíos.

### **Implementación de medidas de adaptación género responsivas**

- Financiar proyectos innovadores que promuevan acciones de adaptación lideradas por mujeres, que mejoren la autonomía económica, política y social de las mujeres.
- Facilitar el acceso a medios de vida alternativos y capacidades para enfrentar desastres, mejorando la resiliencia de mujeres y sus familias.
- Documentar proyectos comunitarios de acción climática, liderados por mujeres y otros grupos vulnerables.
- Financiamiento para realizar capacitaciones en sensibilización en género interseccional para funcionarias/os públicos y grupos a quienes van dirigidas las políticas, programas, proyectos y actividades.
- Financiamiento para implementar capacitaciones y uso de metodologías audiovisuales para la comunicación del desarrollo de políticas, planes, programas, entre otras con perspectiva interseccional. Es decir, el presupuesto debe considerar los instrumentos y metodologías que se utilizarán para hacerlo inclusivo y accesible.

### **Monitoreo, evaluación y aprendizaje de medidas de adaptación género responsivas**

- Incluir instancias reflexivas y participativas que consideren avances y aprendizajes, así como también, informar a otros equipos sobre eventos inesperados para que se evite o se corrija la situación antes de finalizar el proyecto.
- Incluir reportes de trabajo y progreso con sensibilización en género responsivo (p.e.: uso de lenguaje inclusivo y no sexista, informar medidas que permitan reconocer grupos e impactos diferenciados, entre otras).



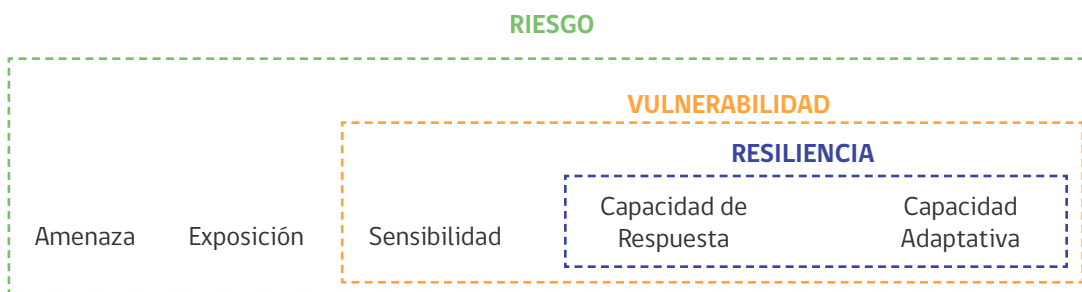
Fotografía: Tomás Gómez S.

## Paso 4: Evaluar la vulnerabilidad y riesgo climático con perspectiva de género interseccional

Este criterio tiene como objetivo asegurar que el análisis de riesgo climático se aborde desde una perspectiva de género interseccional reconociendo los diferentes factores contextuales que pueden generar diferencias en el nivel de riesgo de un grupo social u otro. Una evaluación de riesgo realizado con perspectiva de género interseccional ayuda a “comprender cómo las desigualdades sociales y de género influyen en la vulnerabilidad de las personas al cambio climático y cómo la capacidad de adaptación brinda una base para identificar opciones de adaptación que abordan las diferencias de género y producen beneficios equitativos”<sup>25</sup>.

La definición de medidas de adaptación al cambio climático se realiza a partir de una evaluación del riesgo climático, que lo define como la probabilidad de ocurrencia de impactos sobre un territorio, y en los sistemas sociales y naturales que lo integran, producto de eventos o tendencias climáticas, así como de las acciones de respuesta humanas ante las mismas. Los factores del riesgo, que deben estar presentes simultáneamente para que este se produzca, son la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad.

Figura 4: Relación entre las categorías de riesgo, vulnerabilidad y resiliencia climática.



Fuente: CR2, 2018, p. 12.<sup>26</sup>

El uso de información desagregada por sexo permite establecer una línea base respecto de las relaciones entre hombres y mujeres, así como también para generar objetivos de género realistas y medibles. De igual manera, es fundamental considerar fuentes de información que permitan la desagregación de datos a grupos en situación de vulnerabilidad, como infancia, personas adultas mayores, personas en situación de discapacidad, personas pertenecientes a pueblos indígenas, al pueblo tribal afrodescendientes o migrantes, entre otras, con el objetivo de incorporar indicadores con perspectiva interseccional. (Ver más detalles en la Herramienta 2A Sistematización de información disponible para análisis de vulnerabilidad con enfoque de género).

<sup>25</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019, p. 28

<sup>26</sup> Se ajustó el concepto que originalmente presentaba la figura de “peligros” por “amenaza”.


**Herramienta 4A: Propuesta de sub-dimensiones analíticas con perspectiva de género para la elaboración de cadenas de impacto<sup>27</sup>.**

Componentes de riesgo	Sub- dimensiones	Variables	Ejemplo de algunos indicadores
Exposición	Medios de subsistencia	Rama de actividad económica	<b>Población ocupada por rama de actividad económica, desagregado por sexo</b> elaborado por Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en base a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).
Sensibilidad	Dimensión económica productiva	Empleo Condiciones laborales Pobreza Personas ocupadas según sector productivo	<b>Tasa de ocupación, desagregado por sexo</b> , elaborada por Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base a la Encuesta Nacional del Empleo (ENE). <b>Índice de feminidad en hogares pobres (por ingreso y multidimensional)</b> elaborado por Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en base a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).
	Dimensión sociodemográfica	Relación de dependencia Peso relativo de: grupos indígenas, migrantes, mujeres, infancias, diversidades y disidencias sexo-genéricas, personas afrodescendientes, personas con movilidad reducida o en situación de discapacidad, entre otras.	<b>Relación de dependencia total</b> <sup>28</sup> Elaborado por INE en base a Censo de Población y Vivienda (CPV). <b>Porcentaje de población inmigrante internacional</b> , elaborado por INE en base a CPV. <b>Índice de feminidad</b> , elaborado por INE en base a CPV. <b>Indicadores del módulo Orientación sexual e identidad de género</b> elaborados por MDSF en base a CASEN.
	Dimensión físico-territorial	Características del espacio físico, por ejemplo: Entorno inmediato: barrio, plazas, calles, entre otras áreas de convivencia e interacción social. Espacio privado: vivienda, predios, percepción de inseguridad, entre otras. Entorno territorial: acceso a áreas verdes y biodiversidad, acceso a transporte, acceso a recursos básicos, etc.	<b>Promedio de evaluación de la seguridad en lugares, por sexo</b> . Elaborado por INE en base a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). <b>Actividades que ha dejado de hacer por temor a ser víctima de algún delito, por sexo</b> . Elaborado por INE en base a la ENUSC. <b>Indicadores de condiciones habitacionales de los hogares, entorno y calidad de vida</b> , con especial énfasis en los hogares liderados por mujeres. Elaborada por el MDSF en base a la CASEN.

<sup>28</sup> Razón entre las personas potencialmente dependientes (personas menores de 15 años y personas mayores de 64 años) y las personas potencialmente independientes (personas entre 15 y 64 años).

Componentes de riesgo	Sub- dimensiones	variables	Ejemplo de algunos indicadores
Capacidad de adaptación	Capital Humano	Conocimientos ancestrales Experiencia (conocimiento empírico territorial) Nivel educativo Capacidades adquiridas	<b>Índice escolaridad promedio</b> (niveles de escolaridad alcanzada a nivel nacional y regional). <b>Tasa de analfabetismo, nivel educacional de la población de 18 años o más, área de especialización desagregada por sexo, región, comuna.</b> Elaborada por el MDSF en base a la CASEN. <b>Porcentaje de la población perteneciente a pueblos indígenas, desagregado por sexo, sexo, región, comuna, pueblos indígenas</b> Observatorio social del MDSF.
	Capital social	Asociativismo	<b>Porcentaje de personas que participan en organizaciones sociales, desagregado por sexo, región, comuna, edad</b> elaborada por el MDSF en base a CASEN.
	Capital físico y natural	Infraestructura Equipamiento Tecnología Propiedad de la tierra y recursos naturales	<b>Nivel de inseguridad alimentaria</b> (acceso y calidad de alimentos), elaborado por Casen desde el año 2017 a través de la Escala Internacional de Inseguridad Alimentaria (FIES), diseñada por FAO. <b>Índice de acceso a la propiedad de la tierra</b> (propietario, usufructo, tierra agrícola, etc.). Elaborado por el INE, a partir del Censo Agropecuario. <b>Indicadores de pobreza energética</b> , elaborado por la Red de Pobreza Energética (RedPE) asociado a infraestructura, tecnología y equipamiento.
	Capital Financiero	Acceso a créditos y beneficios, usuario o beneficiaria/o de programas y subsidios estatales/privados.	<b>Porcentaje de población que accede a créditos, desagregados por género</b> elaborado por el MDSF en base a CASEN.

Fuente: DEUMAN (2022, p. 29); Eridanus (2023).



Fotografía: Micaela Jara Forray

El análisis del riesgo climático con perspectiva de género también explora las capacidades de adaptación específicas de género, así como las barreras específicas que a menudo pueden tener que enfrentar los grupos históricamente excluidos<sup>29</sup>. Es importante considerar, que una comprensión de la dinámica de género y de las inequidades sociales y cómo estas influyen en la vulnerabilidad a las amenazas climáticas y en la capacidad de adaptación, evita que los planes exacerben las desigualdades existentes o que se pierdan oportunidades para promover una participación y beneficios más equitativos, promoviendo de esa manera la efectividad y sostenibilidad del plan<sup>30</sup>.

Asimismo, es necesario que se implementen instancias participativas de levantamiento de información, con el objetivo de identificar las necesidades para los diversos contextos y grupos sociales, como son, por ejemplo, grupos de discusión, talleres de educación ambiental, actividades de fomento a la participación directa de mujeres y otros grupos de interés en actividades de vigilancia climática, prevención y gestión de desastres, actividades para fortalecer los liderazgos y participación política de mujeres u otros similares que contribuyan a establecer vínculos con las comunidades. De esta forma se facilita el camino para el levantamiento de información en función de las necesidades apropiadas para cada contexto y grupos sociales a fin de contar con mejores herramientas al elaborar los instrumentos para datos desagregados.

#### **Herramienta 4B: Talleres participativos de evaluación de impactos diferenciados, brechas de género y estrategias de adaptación y resiliencia frente al cambio climático.**<sup>31</sup>

Se recomienda llevar a cabo talleres participativos con perspectiva de género para evaluar los impactos diferenciados del cambio climático, las brechas de género y las capacidades instaladas de adaptación en diferentes días y horarios, con el fin de promover la participación inclusiva de todas las personas. Se sugiere que estos talleres ofrezcan opciones tanto en formato presencial como en línea para abordar las limitaciones de acceso tecnológico que puedan existir.

En la modalidad en línea, se pueden utilizar programas que permitan la interacción virtual con herramientas similares a pizarras y papelógrafos. Esto permitirá que los participantes respondan a las preguntas orientadoras de forma autónoma o con la ayuda de moderadores, según sea necesario. En el caso de los talleres presenciales, se debe seguir el mismo enfoque proporcionando un espacio adecuado, como pizarras o papelógrafos, donde las personas puedan registrar sus respuestas.

---

<sup>29</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019.

<sup>30</sup> Dazé y Dekens, 2019.

<sup>31</sup> Cabe destacar que para llevar a cabo eficazmente esta herramienta, se recomienda haber completado previamente el Paso 2: Mapeo de grupos sociales claves en situación de vulnerabilidad, el Paso 3: Sistematizar información de género disponible para hacer análisis de género y el Paso 4: Estrategia de participación con perspectiva de género interseccional.

El objetivo de los talleres es recabar información cualitativa que sirva para la evaluación el nivel de vulnerabilidad e impactos de riesgos climáticos, del territorio en donde se va a aplicar la política. Para ello, las personas a cargo de la moderación deben realizar una facilitación con perspectiva de género y realizar las siguientes preguntas orientadoras, con el objetivo de rescatar la experiencia personal de las personas que asisten y cómo visualizan la experiencia de otros grupos sociales:

**Impactos diferenciados:**

- ¿Las personas (de los grupos sociales claves identificados) cómo experimentan el cambio climático?
- ¿Qué factores hacen que los distintos grupos sociales sean más vulnerables al riesgo climático?
- ¿Hay diferencias en las capacidades de adaptación de los distintos grupos sociales identificados?
- ¿Cómo difieren las necesidades de las personas frente a los impactos del cambio climático?
- ¿Por qué existen estas diferencias?

**Brechas de género:**

- ¿Qué barreras y desafíos experimentan las personas para acceder a las soluciones de adaptación climática?
- ¿Por qué existen estas barreras?
- ¿Las personas (de los grupos sociales claves definidos) pueden acceder de igual manera que el resto a los beneficios relacionados a la adaptación?

**Estrategias de adaptación y resiliencia:**

- ¿Cómo difieren las capacidades de adaptación de las personas para hacer frente a los impactos del cambio climático?
- ¿Por qué existen estas diferencias?
- ¿Las personas (de los grupos sociales claves definidos) qué estrategias utilizan para enfrentar al cambio climático?
- ¿Las personas (de los grupos sociales claves definidos) qué estrategias utilizan para reducir las brechas de género?

Se deberá sistematizar los hallazgos y todas las palabras escritas o dichas en la instancia para integrarlo al análisis final de diagnóstico. Asimismo, el registro de las brechas de género debe ser contrastado con la sistematización de información disponible, con el fin de evaluar si es posible medir o cualificar la brecha de género.

## Identificación y diseño de medidas de adaptación género responsivas

La subetapa de Identificación y diseño de medidas establece el margen de acción para abordar los desafíos climáticos, en ella se define la visión del plan de adaptación, sus objetivos, metas, las medidas adoptadas, desde una perspectiva adaptativa. Es importante señalar, que la realización de los criterios definidos en la evaluación de riesgos climáticos, son insumos claves para el diseño de medidas con perspectiva de género. A continuación, se presentan lineamientos para la aplicación de cada uno de los criterios establecidos en esta subetapa, además se esbozan herramientas para su ejecución.

## Paso 5: Definir objetivos de la política y metas del plan con perspectiva de género interseccional

El punto de partida para diseñar medidas y acciones con perspectiva de género debe ser el desarrollo de “objetivos con perspectiva género”, en consonancia con el propósito y meta generales del instrumento de política climática. La inclusión de compromisos claros para lograr las metas de género en el propósito y la meta del plan, a su vez, permite la formulación de indicadores, que ayudarán a garantizar la transversalización de género a lo largo del plan<sup>32</sup>. En concreto, las brechas de género identificadas en la “Evaluación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos con perspectiva de género interseccional” (Paso 4), son un insumo fundamental para definir qué resultado esperado se desea en el plan (meta) y qué brechas de género se busca reducir o eliminar. Asimismo, el listado de grupos sociales que operacionalizan las dimensiones de interseccionalidad (Paso 2: Mapeo de grupos sociales claves) es importante para la definición de la población beneficiaria del plan de adaptación.

**Herramienta 5A: Lista de verificación de elementos para incorporar perspectiva de género interseccional en la definición de objetivos y población beneficiaria.**<sup>33</sup>

- ¿Se considera a todos los grupos sociales claves presentes en el territorio?
- ¿Se considera la información recopilada a partir de la sistematización de información para la definición de objetivos y población beneficiaria?
- ¿Se considera la información recopilada a partir del diagnóstico para la definición de objetivos y población beneficiaria?
- ¿Las metas establecidas responden a las brechas identificadas en la evaluación de vulnerabilidad?
- ¿La selección de objetivos de la política considera la aplicación de la perspectiva de género en las medidas de adaptación?
- ¿Los objetivos definidos cumplen los criterios SMART (específicos, medibles, atribuibles, realistas y focalizados)?

## Paso 6: Definir medidas de adaptación y criterios de priorización que integren la perspectiva de género interseccional

Las medidas de adaptación son elaboradas en base a la fase de evaluación de los factores de riesgos climáticos y de los hallazgos sistematizados del diagnóstico participativo e inclusivo, además de la delimitación de los objetivos y la población beneficiaria.

Una vez que se han identificado las opciones de adaptación, generalmente se requiere un proceso de priorización para determinar qué acciones requieren una asignación más urgente de recursos para su implementación. En cualquiera de estos casos, establecer criterios de género durante el proceso de priorización ayudará a asegurar que las medidas priorizadas aborden las diferentes necesidades de las personas y que la implementación de las acciones prioritarias produzca beneficios equitativos<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> CMNUCC, 2016, p. 9.

<sup>33</sup> Cabe destacar que para llevar a cabo eficazmente esta herramienta, se recomienda haber completado previamente el Paso 2: Mapeo de grupos sociales claves en situación de vulnerabilidad, el Paso 3: Sistematizar información de género disponible para hacer análisis de género y el Paso 6: Evaluación de riesgos que en el contexto de evaluar la vulnerabilidad ante amenazas climáticas, establece brechas de género que son insumo para la elaboración de metas.

<sup>34</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019, p. 30.

## Herramienta 6A: Priorización de medidas de adaptación

La priorización de las medidas de adaptación con perspectiva de género puede incluir<sup>35</sup>:

- Facilitar procesos de priorización, asegurando la separación de personas según categorías grupos sociales identificados (por ejemplo, a través de discusiones paralelas durante los talleres).
- El uso de la “contribución a la igualdad de género interseccional” como criterio de priorización, vinculando los resultados del análisis de género interseccional y evaluando hasta qué punto las opciones de adaptación abordan las desigualdades identificadas.

## Paso 7: Elaborar indicadores de género interseccional para la línea de base del plan

Para elaborar una línea de base se requiere definir indicadores que permitan capturar una fotografía del momento previo a la implementación de las medidas de adaptación. De esta manera, en la fase de monitoreo, seguimiento y aprendizaje se puede evaluar la variabilidad de estos indicadores.

### Herramienta 7A: Elementos clave para la elaboración de indicadores de género interseccional para la línea de base del plan.<sup>36</sup>

¿En base a qué se construyen?	¿Qué elementos se quiere medir?	Preguntas orientadoras para la elaboración de indicadores
Diagnóstico de las brechas y las fuentes de información para establecer objetivos y metas durante la línea base.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población beneficiaria (Nº de personas beneficiarias año t/Nº personas total esperadas año t*100); (Nº mujeres beneficiarias año t/ Nº mujeres total esperadas año t*100); Nº mujeres mayores de 60 años mujeres beneficiarias año t/ Nº mujeres mayores 60 esperadas años total año t*100), etc.</li> <li>• Cambio en las condiciones de vulnerabilidad</li> <li>• Cambio en las condiciones de sensibilidad (disminución) ej.: nivel de inseguridad alimentario, indicadores de condiciones habitacionales de hogares, entorno, calidad de vida,</li> <li>• Cambio en la capacidad adaptativa (aumento): Población ocupada por rama de actividad económica, desagregado por sexo; tasa ocupación; índice de escolaridad promedio, tasa analfabetismo, % de población que accede a créditos, % de personas que participan en organizaciones sociales.</li> <li>• Cambios en las brechas de género identificadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La medida de adaptación logró o está logrando llegar a la población beneficiaria definida?</li> <li>• ¿Se considera la evaluación de vulnerabilidad para establecer metas? p.e.: diagnóstico de impactos diferenciados, brechas de género interseccional, estrategias y capacidades de adaptación, entre otras.</li> <li>• ¿La medida de adaptación está teniendo o tuvo un efecto positivo en la población beneficiaria/en la comunidad?</li> <li>• ¿Las medidas de adaptación está aportando o aportó en la disminución de brechas de género interseccional?</li> <li>• ¿Las medidas de adaptación implementadas están profundizando o profundizaron la igualdad de género?</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

<sup>32</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019, p. 30.

<sup>36</sup> Cabe destacar que para llevar a cabo eficazmente esta herramienta, se recomienda haber completado previamente el Paso 2: Mapeo de grupos sociales claves en situación de vulnerabilidad y el Paso 6: Evaluación de riesgos que en el contexto de evaluar la vulnerabilidad ante amenazas climáticas, establece brechas de género que son insumo para la elaboración de metas.

Un plan que transversaliza la perspectiva de género interseccional es aquel que desde sus inicios incluye un análisis de género interseccional para identificar las necesidades, aspiraciones, barreras y oportunidades de los grupos sociales que componen la población beneficiaria de la política.

Es fundamental que los indicadores que componen la línea de base se diseñen considerando tanto las necesidades y prioridades expresadas por la población beneficiaria como por los resultados del trabajo de evaluación de factores de riesgo en general. De la misma manera, es importante que estos indicadores sean medibles y alcanzables dentro del contexto cultural y social del plan. En este sentido, la calidad de los indicadores de género determinará en gran medida la capacidad transformadora del proyecto, por esto, deben dar cuenta de cambios en las condiciones que dan forma a las brechas de género<sup>37</sup>.

La línea de base de riesgos climáticos debe contemplar los siguientes elementos<sup>38</sup>:

- Se basan en conceptos y definiciones que reflejan adecuadamente la diversidad de mujeres, hombres y personas no binarias y capturan todos los aspectos de sus vidas.
- Miden brechas de género, entendidas como la distancia que queda por recorrer para el logro de la igualdad (cierre o apertura) de varios fenómenos, tales como la diferencia en los salarios, en los niveles educativos, en la participación política, etc.
- Calculan los cambios en las brechas por género (cierre o apertura) de varios fenómenos, tales como la diferencia en participación en instancias participativas o en la toma de decisión, etc.
- Son instrumentos concretos y prácticos para evaluar los avances en equidad e igualdad de género.
- Desde el punto de vista de la producción de indicadores, éstos se desarrollan a partir de métodos que toman en cuenta estereotipos y factores sociales y culturales que pueden inducir sesgos de género en los datos.

Consideraciones para la elaboración de un sistema de indicadores, basado en la propuesta de la consultora Sud Austral (2022).

- Considerar las brechas de género definidas en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad.
- Elaboración de un primer listado de potenciales indicadores, caracterizados en función del nivel de representatividad que tiene (nacional, regional, comunal, local), años de actualización (trimestral, semestral, anual u otra), organismo responsable de su levantamiento y capacidad de desagregación por grupos sociales claves.
- Identificar qué indicadores tienen fuente de información disponible y cuáles requieren ser levantados con el fin de hacer la línea de base.
- Definir la fórmula y los criterios de obtención/cálculo, periodicidad, entre otros.
- Evaluar cumplimiento criterios SMART (específicos, medibles, atribuibles, realistas y focalizados).
- Selección de indicadores definitivos. En función de la factibilidad de tenerlos disponibles previo a la implementación y durante la implementación.
- Construir una ficha de caracterización de cada indicador y sistematizar la información en formato digital.

<sup>32</sup> FAO, 2021.

<sup>38</sup> INE, 2019.

Para poder medir el desempeño de la medida es crucial hacer un trabajo de recopilación de datos de manera sistemática, para conocer el efecto que tuvo la medida en el proceso de abordaje de las brechas de género, para lo cual los indicadores de línea base (presentados en el Paso 7: Elaborar línea de base), son fundamentales para poder ver el efecto progresivo de la medida a partir de su comparación.

### Herramienta 7C: Preguntas orientadoras para la elaboración de indicadores de proceso.

Tipo de indicador	Ejes por considerar	Ejemplos de indicadores asociados a los ejes	Preguntas orientadoras para la elaboración de indicadores
Indicadores de proceso	Participación inclusiva y efectiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº personas participantes (Nº de personas participantes t/Nº personas total esperadas t*100);</li> <li>Nº participantes en diferentes condiciones de vulnerabilidad (Nº mujeres participantes t/ Nº mujeres totales esperadas año t*100); Nº personas mayores de 60 año / Nº personas mayores a 60 años totales t*100/ Nº mujeres mayores 60 esperadas años total año t*100), Nº personas representantes de pueblos indígenas;</li> <li>Nº actividades realizadas</li> <li>Nº actividades realizadas considerando necesidades específicas (accesibilidad, traducción, etc.)</li> </ul>	¿Se garantizan las condiciones apropiadas para la participación de grupos históricamente marginados con pertinencia territorial?
	Comunicaciones efectivas y no sexistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº actividades de difusión, en radios locales.</li> <li>Nº de actividades participativas en comunidades locales.</li> <li>Nº gráficas sin estereotipos de género/Nº gráficas totales</li> <li>Nº video que integran subtítulos /Nº videos totales</li> </ul>	<p>¿Se garantiza el acceso abierto y equitativo a la información sobre el proceso de implementación de la política?</p> <p>¿La forma de comunicación reproduce estereotipos de género o replica formas de violencia?</p> <p>¿Se considera la inclusión de la diversidad funcional para la estrategia de comunicación?</p>
	Cumplimiento indicadores línea base	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población beneficiaria (Nº de personas beneficiarias año t/Nº personas totales esperadas año t*100); (Nº mujeres beneficiarias año t/ Nº mujeres totales esperadas año t*100); Nº mujeres mayores de 60 años mujeres beneficiarias año t/ Nº mujeres mayores 60 esperadas años total año t*100), etc.</li> <li>Cambio en las condiciones de vulnerabilidad</li> <li>Ver herramienta 7A</li> </ul>	<p>¿Las brechas en el área de intervención son por cuestiones culturales, económicas, sociales o políticas?</p> <p>¿Se cumplieron los objetivos planteados en el diseño del proyecto?</p> <p>¿La perspectiva de género interseccional fue incluida de manera transversal en todas las etapas de elaboración de la política?</p>



Fotografía: Tomás Gómez S.

## Monitoreo, evaluación y aprendizaje

**El seguimiento y el reporte de las medidas de adaptación debe realizarse a través de indicadores de monitoreo y evaluación de cumplimiento de las medidas del plan, sus objetivos y líneas de acción estratégicas conforme lo establecido en la Estrategia Climática de Largo Plazo.**

La evaluación<sup>39</sup> es la etapa final de la elaboración de una política pública, en la cual se verifica el cumplimiento de objetivos y metas planteados en la formulación del plan, a partir de sus resultados e indicadores y para el caso de esta guía y lo sugerido en los planes de adaptación debe considerar como base los indicadores de género establecidos en la etapa de planificación.

### **Paso 8: Evaluar el nivel de transversalización perspectiva de género interseccional de las medidas de adaptación**

En esta etapa se propone evaluar el nivel de transversalización de la perspectiva de género interseccional que incorpora cada una de las medidas de adaptación contenidas en los instrumentos de gestión del cambio climático. Para ello, se recomienda el uso de la siguiente matriz con preguntas orientadoras. Estas deben ser respondidas de manera binaria (es decir sí o no) dependiendo de los medios de verificación presentados para reportar el cumplimiento de las medidas analizadas. El número y color que aplica se corresponde con la gradiente de colores presentada en la Herramienta 8A. El desempeño obtenido en las preguntas, permite clasificarla en un tipo de perspectiva<sup>40</sup>, lo que a su vez permite saber si el plan a través de las medidas y acciones han incorporado la perspectiva de género interseccional de manera efectiva.

---

<sup>39</sup> Para mayor información sobre las herramientas metodológicas recomendadas para llevar a cabo una evaluación se recomienda revisar los documentos de ONU Mujeres: Guía de evaluación de programas y proyectos con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad (2014) y Manual de evaluación: Cómo gestionar evaluaciones con enfoque de género (2015)

<sup>40</sup> Para la pregunta número 6. Tal como se menciona en el escrito, si bien las mujeres y otros grupos están en situación de vulnerabilidad, también son agentes de cambio ya que poseen conocimientos y prácticas que permiten la resiliencia de los ecosistemas a través de sus modos de vida, como es el caso de mujeres líderes medioambientales. El problema es que sus conocimientos son invisibilizados por la cultura patriarcal y no siempre son contemplados en la elaboración y desarrollo de políticas públicas.

**Herramienta 8A: Evaluación del nivel de transversalización de la perspectiva de género interseccional de las medidas de adaptación.**

Nivel de transversalización perspectivas de género interseccional	Descripción	Medio de Verificación	Pregunta orientadora evaluación
0. Género ausente (o ciega)	La iniciativa no considera el género interseccional como un componente relevante en la planificación, implementación, seguimiento, ni resultados.	El plan o medida NO menciona, ni presenta antecedentes, sobre las brechas de género interseccional ni cómo abordarlas.  No se menciona género, mujer, ni otros grupos vulnerables.	¿La medida NO menciona, ni presenta antecedentes sobre la integración de la perspectiva de género interseccional?
1. Género neutral	La iniciativa no menciona, ni aborda las consideraciones de género interseccional, puede ofrecer mejoras materiales asistenciales generales, pero mantiene la distribución de recursos y responsabilidades, reproduciendo las dinámicas de relaciones de género no equitativas.	La política/medida menciona o presenta antecedentes sobre las brechas de género, pero no entrega detalles de cómo se abordarán.	¿Los medios de verificación hacen mención sobre el género, mujer/es, cuidado?  ¿Menciona género, mujer/es, cuidado en forma declarativa (en principios, pilares, valores)?
2. Género sensible	La iniciativa reconoce el género como un tema esencial y se toman en cuenta las normas, los roles de género y las desigualdades como parte de sus objetivos, medidas o acciones. A su vez se reconoce la existencia de desigualdades de género, buscando no acentuarlas. Se reconocen grupos vulnerables, pero no su capacidad de agencia.	El plan/política considera al menos una medida o acción que integra perspectiva de género interseccional.  La medida menciona o presenta antecedentes sobre las desigualdades estructurales de género, y las integra como parte del objetivo a abordar en la medida.  No se reconoce las capacidades de mujeres, niñas u otros grupos vulnerables.	¿La iniciativa reconoce la existencia de desigualdades/ inequidades estructurales de género?  ¿Tiene asociada una iniciativa concreta? ¿Lo desarrolla como un componente relevante?

Nivel de transversalización perspectivas de género interseccional	Descripción	Medio de Verificación	Pregunta orientadora evaluación
3.Género responsiva	<p>La iniciativa considera el género como un componente crucial del proceso de diseño, la formulación de resultados y productos esperados, e incluye indicadores de género en su monitoreo y evaluación. Se proponen acciones concretas para cerrar brechas o solucionar desigualdades de género, además abordan y benefician a grupos específicos para lograr metas que satisfagan necesidades concretas de estos grupos para disminuir la inequidad.</p>	<p>La política/medida menciona o presenta antecedentes sobre las desigualdades de género, e integra medidas/acciones que buscan abordarlas.</p> <p>El plan/política considera al más de una medida que integra perspectiva de género interseccional en sus objetivos, acciones, buscando abordar las brechas de género, las cuales integran indicadores que permitan medir su progreso, y resultados.</p> <p>El plan/política presenta los resultados del análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional.</p> <p>Se reconoce las capacidades de mujeres, niñas u otros grupos vulnerables.</p>	<p>Las medidas y acciones implementadas: ¿Busca subsanar la distribución de recursos y responsabilidades basadas en relaciones de género no equitativas?</p> <p>¿Supera la visión de mujeres y disidencias, cómo víctimas o grupos vulnerables? (las ve cómo agente de cambio, resilientes, etc.)</p> <p>¿Incorpora el enfoque de género interseccional en el ciclo de adaptación?</p> <p>¿Incluye o sugiere diseñar/implementar indicadores de género interseccional para el monitoreo y evaluación?</p>



Fotografía: Micaela Jara Forray

Nivel de transversalización perspectivas de género interseccional	Descripción	Medio de Verificación	Pregunta orientadora evaluación
4.Género transformadora	<p>La iniciativa transforma las relaciones desiguales de género para promover<sup>41</sup> el control sobre los recursos, la toma de decisiones equitativas y el empoderamiento. En estas políticas las mujeres se reconocen como agentes activos de cambio, que pueden contribuir para lograr objetivos y acciones están orientados a cambiar estructuras sociales y de poder entre mujeres y hombres para conseguir la igualdad de género.</p>	<p>La política/medida menciona o presenta antecedentes sobre las desigualdades de género, y busca en sus objetivos transformar las relaciones desiguales de género o estructuras sociales, para promover el control sobre los recursos, la toma de decisiones equitativas y el empoderamiento.</p> <p>El plan/política considera más de tres medidas que integran perspectiva de género interseccional en sus objetivos, acciones, buscando transformar las relaciones desiguales de género y estructuras sociales. Estas medidas integran indicadores que permitan medir su progreso, y resultados.</p> <p>El plan/política presenta los resultados del análisis de vulnerabilidad con enfoque de género interseccional.</p> <p>Se reconoce la capacidad cómo agente de cambio, de mujeres, niñas u otros grupos vulnerables.</p>	<p>Las medidas y acciones implementadas: ¿Se establecer cómo objetivo transformar las relaciones desiguales de género interseccional de manera progresiva?</p> <p>¿Establece diversas acciones concretas en torno a este objetivo? (acciones en cadena)</p> <p>¿Problematiza el vínculo entre cambio climático y enfoque interseccional? Propone una serie de objetivos y analiza las raíces del problema que busca transformar.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Eridanus (2024), Dazé & Hunter (2022); ONU Mujeres, PNUD y PNUMA (2020)

## Pasos generales para transversalizar la perspectiva de género en el ciclo de adaptación al cambio climático

Para lograr políticas de acción climática, al menos género responsivas, se proponen tres acciones transversales que se sugiere tener en consideración en todo el ciclo de adaptación:

<sup>41</sup> Es relevante destacar que los marcos de acción para la incorporación de transversalización de género buscan promover medidas que disminuyan brechas de género, sin embargo, la implementación de estas medidas depende de instrumentos legales, políticas nacionales y locales, entre otras.

## Paso General 9: Generar capacidades sobre la aplicación de la perspectiva de género interseccional

Primero se deber realizar, una evaluación de capacidades de todo el equipo responsable de las etapas del ciclo de adaptación, así como al equipo encargado de la evaluación del impacto del plan, lo cual permite identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades y de integración de personas expertas en la materia con el objetivo de asegurar, la transversalización de la perspectiva de género interseccional en cada una de las etapas del ciclo de adaptación al cambio climático. Se recomienda:

- Integrar la participación de personas expertas en género que puedan liderar o apoyar el diagnóstico de impactos diferenciados, brechas y estrategias de adaptación, además de establecer criterios de priorización de medidas y elaboración de indicadores.
- Identificar el nivel de sensibilización que requiere cada una de las personas integrantes del equipo encargado del diseño, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la política de adaptación.
- Identificar las principales barreras y obstáculos presentes en el equipo para integrar la perspectiva de género interseccional en su quehacer. A nivel institucional, "la incorporación de la perspectiva de género generalmente implica abordar la cultura institucional que perpetúa el sesgo de género, garantizar la disponibilidad de suficientes recursos humanos y financieros para apoyar los enfoques con perspectiva de género, y crear incentivos y rendición de cuentas para incorporar la perspectiva de género en el proceso del plan de adaptación"<sup>42</sup>.
- Capacitar al equipo con el objetivo de apoyar la comprensión teórica y práctica de la perspectiva de género interseccional.

### Herramienta 9A: Cuestionario diagnóstico de capacidades del equipo

El siguiente set de preguntas está dirigido a la jefatura/coordinación ejecutiva de la política climática.

¿Dentro del equipo hay personas con experiencia en la integración de la perspectiva de género interseccional? ¿Cuántas? (En caso de respuesta afirmativa en pregunta 1) ¿Se tiene contemplada su participación en:

- identificación de grupos sociales claves del territorio con perspectiva de género interseccional?
- sistematización de información disponible para realizar análisis de género interseccional?
- preparación de estrategias de participación, comunicación y sensibilización?
- preparación de estrategia presupuestaria?
- fase de diagnóstico de riesgos con enfoque interseccional?
- fase de diseño de medidas?

<sup>42</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019, p. 75.

El siguiente set de preguntas está dirigido a la jefatura/coordinación ejecutiva de la política climática.

**¿Dentro del equipo hay personas con experiencia en la integración de la perspectiva de género interseccional? ¿Cuántas?** (En caso de respuesta afirmativa en pregunta 1) ¿Se tiene contemplada su participación en:

- identificación de grupos sociales claves del territorio con perspectiva de género interseccional?
- sistematización de información disponible para realizar análisis de género interseccional?
- preparación de estrategias de participación, comunicación y sensibilización?
- preparación de estrategia presupuestaria?
- fase de diagnóstico de riesgos con enfoque interseccional?
- fase de diseño de medidas?

(En caso de respuesta afirmativa en pregunta 1) **¿Se tiene contemplada su participación en:**

- implementación de instrumentos y herramientas de presupuestos con perspectiva de género?
- implementación de capacidades y acciones de sensibilización con perspectiva de género interseccional?
- (En caso de respuesta afirmativa en pregunta 1) ¿Se tiene contemplada su participación en el análisis del proceso y desempeño de la implementación mediante seguimiento de indicadores de género con enfoque interseccional?

El siguiente set de preguntas está dirigido a las **personas integrantes del equipo implementador de la política climática.**

**¿Cuál de las siguientes frases representa de mejor manera su nivel de familiarización con la perspectiva de género interseccional?**

- a. No tengo conocimiento al respecto
- b. Tengo conocimiento, pero no he necesitado aplicar consideraciones de género en mi trabajo.
- c. Tengo conocimiento y he aplicado algunas consideraciones de género en mi trabajo, pero deseo adquirir más herramientas y conocimientos.
- d. Estoy familiarizado/a con la perspectiva de género, la he aplicado en mi trabajo y me siento satisfecho/a con mis herramientas y conocimientos actuales.

(En caso de respuesta b, c, d en pregunta anterior) **¿Cuáles considera que son las principales barreras u obstáculos que limitan la posibilidad de integrar la perspectiva de género interseccional en la política/evaluación?** (Respuesta múltiple)

- a. No hay líderes/as en el equipo que sean expertas/os en género.
- b. Mis compañeras/os de equipo no están familiarizados con la perspectiva de género.
- c. Falta o limitación de recursos destinados a iniciativas con perspectiva de género.
- d. Falta de capacitación y formación específica en perspectiva de género.
- e. Resistencia al cambio y a la incorporación de nuevas perspectivas a nivel institucional.
- f. Ausencia de políticas y marcos institucionales que fomenten la integración de la perspectiva de género.

### **¿Cómo interpretar los resultados del set de preguntas para jefatura/coordinación ejecutiva y del set dirigido a las personas que integran el equipo implementador/evaluador?**

Respecto al set dirigido a **jefatura/coordinación**, en caso de no disponer personas expertas en esta materia, o tener a solo una persona contemplada para todas las funciones, asegúrese de integrar más personas con el objetivo de disponer recursos humanos suficientes para la multiplicidad de tareas que deberá realizar, para ello es fundamental disponer de presupuesto suficiente para ello.

Respecto al set dirigido a las **personas integrantes del equipo implementador/evaluador** revisar todas las respuestas e identificar aquellas personas que en la primera pregunta respondieron tener conocimientos y estar satisfechas/os de sus herramientas y conocimientos actuales, con el objetivo de promover la sensibilización en estas temáticas en sus compañeras/os que hayan respondido las otras alternativas. Por otro lado, es importante considerar las respuestas en la segunda pregunta, para generar una estrategia de sensibilización consciente de estas barreras<sup>43</sup>.

Para asegurar la efectiva integración de la perspectiva de género interseccional, es esencial adoptar medidas que aborden aspectos éticos y elementos no verbales al comunicar y difundir la política climática. No se trata solo de transmitir información, sino de reconocer la importancia de cómo se comunica y presenta esta información según sea el contexto. La manera en que se comunica y presenta una política climática, puede influir significativamente en su aceptación y efectividad, especialmente en lo que respecta a la equidad de género, inclusión, derechos sociales, ambientales y derechos de las comunidades indígenas.

#### **Herramienta 9B: Temas claves del programa de capacitación.**

Considerando los resultados del Cuestionario diagnóstico de capacidades del equipo (herramienta 9A), El programa de capacitación debe integrar al menos los siguientes temas:

- Perspectiva de género interseccional y su relación con la adaptación al cambio climático. Con el objetivo de entregar herramientas y enfoques que permitan visualizar la necesidad de generar medidas de adaptación al cambio climático inclusivas, en consideración de los conocimientos ancestrales, indígenas y territoriales.
- Liderazgo, autonomía física, económica y de toma de decisiones. Con el fin de apoyar la generación de condiciones equitativas en la toma de decisiones de mujeres, disidencias y grupos sociales históricamente excluidos.
- Abordar las barreras y obstáculos institucionales u organizacionales para incorporar la perspectiva de género. Con el objetivo de entregar metodologías y técnicas de diagnóstico institucional u organizacional y oportunidades de mejora para la integración de la perspectiva de género interseccional.

Por otra parte, la implementación de capacidades y sensibilización con perspectiva de género interseccional está directamente vinculado a las estrategias de comunicación efectivas y no sexistas en la implementación y desarrollo del instrumento.

### **Herramienta 9C: Algunos consejos para implementar comunicaciones efectivas al momento de presentar y difundir políticas.**

- Representar a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad participando activamente en diversos aspectos de la vida pública y privada (en el hogar, la escuela, el trabajo, la vida pública, familiar y comunitaria).
- Elegir imágenes que presenten a mujeres, grupos en situación de vulnerabilidad y hombres en roles no tradicionales y no estereotipados.
- Considerar las múltiples identidades complementarias de las personas en el trabajo y en el hogar. Por ejemplo, una mujer de negocios también puede ser una cuidadora, y un cuidador también puede ser un hombre de negocios.
- Potenciar la representación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en posiciones de autoridad.
- Asegurar la inclusión y equilibrio en la representación de mujeres, grupos en situación de vulnerabilidad y hombres de diversos orígenes raciales/étnicos, identidades culturales, edades y personas con movilidad reducida o en situación de discapacidad.
- Al momento de presentar, difundir o desarrollar la política, es fundamental que en todo momento se incorporen y transparenten los aspectos éticos, es decir, asegurar que los datos utilizados estarán resguardados de forma anónima (si así se solicita) y que solo serán parte del estudio.
- Al momento de presentar y difundir la política a las personas beneficiarias, es fundamental incluir imágenes que representen geográficamente a estas personas. Es decir, que incorporen el contexto local, identitario y comunitario.
- Al momento de presentar y difundir la política, es requisito que el uso de información y fotografías de personas, comunidades o elementos identitarios, se utilicen con respeto y con el consentimiento previo e informado.
- Al momento de presentar y difundir la política a las personas beneficiarias, es importante considerar la postura, expresiones, gestos, posición y vestimenta para transmitir seguridad, equilibrio, igualdad de estatus y/o autoridad. Por ejemplo, evitar representar a hombres detrás de escritorios y mujeres de pie al lado, o a un hombre explicando algo a un grupo compuesto exclusivamente por mujeres.
- Al momento de presentar y difundir la política a las personas beneficiarias, es importante asegurar que la vestimenta y apariencia de las personas sea apropiada para el contexto. Por ejemplo, no utilizar vestimenta de trabajo formal empresarial o modelos de moda si la política está orientada a beneficios presupuestarios destinados a mujeres rurales agrícolas, etc.
- Al momento de presentar y difundir la política a las personas beneficiarias, es importante asegurar que el material audiovisual o texto sea inclusivo para personas no videntes, personas sordas o personas que hablen otros idiomas. Por ejemplo, agregar descriptores visuales y considerar en el equipo gestor a personas que hablen lengua de señas, mapudungun/mapuzungun, quechua, creole, etc.
- Al momento de presentar y difundir la política a las personas beneficiarias, es importante asegurar que el material audiovisual se centre en los roles de las personas beneficiarias y no en su apariencia física.

Fuente: Elaboración propia en base a Value for women (2019)

## Paso general 10: Preparación de estrategias de participación inclusivas y efectivas

La participación es una base esencial para comprender situadamente e integrar la perspectiva de género interseccional, para garantizar que se reflejen de forma diferencial los impactos, necesidades y experiencias vividas por personas pertenecientes a grupos históricamente marginados. En este sentido, se debe plantear la creación de mecanismos inclusivos para la participación de la población beneficiaria/afectada, involucrando a “organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes del sector privado, además de partes interesadas del gobierno”<sup>44</sup>.

Se debe reconocer a los grupos en situación de vulnerabilidad “...como agentes de cambio en la adaptación, y sus puntos de vista deben ser valorados en consecuencia. Esto puede requerir esfuerzos específicos para superar las barreras a la participación de las mujeres, incluido el acceso a la información, las responsabilidades domésticas y los riesgos de seguridad”<sup>45</sup>.

Se debe asegurar la participación de los representantes de grupos sociales claves, estableciendo un vínculo constante de comunicación, actualizándolos en las novedades del proceso, de convocatorias a instancias participativas, como también de los resultados del proceso.

Asimismo, se debe prestar atención a tener mecanismos de moderación de las instancias participativas que permitan una escucha activa y equitativa de las personas que participen de estas instancias, en este sentido, es fundamental que personas expertas en género sean facilitadoras en las instancias participativas y den directrices de la actividad antes y durante la instancia.

También destaca la importancia de incorporar en los procesos participativos la dimensión intercultural, en ese marco, contar con personas facilitadoras interculturales para las convocatorias es fundamental. En la misma dirección, es fundamental considerar durante la planificación de la estrategia de participación elementos relevantes como, por ejemplo, horarios que permitan la participación para personas cuidadoras, acceso a medios digitales, consideración de condiciones territoriales (urbano/rural, norte/sur, territorios aislados), entre otros.

### Herramienta 10A: Preparación de estrategias de participación

Para garantizar condiciones que faciliten la participación de mujeres y de distintos grupos sociales históricamente excluidos, es fundamental que el equipo implementador haga una verificación de si están considerando las necesidades propias de la comunidad y el territorio con el que se está trabajando. Entre ellas se encuentran elementos como: horarios que permitan una participación diversa, infraestructura inclusiva, conectividad territorial y digital, entre otras.

De esta manera, el equipo debe responder las siguientes preguntas y en caso de que alguna se responda negativamente, se debe adecuar con el fin de cumplir con los requerimientos para tener instancias participativas inclusivas.

---

<sup>44, 45</sup> Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019, p. 31.

- **Horarios:** ¿Los horarios que se proponen para las convocatorias son tradicionalmente destinados a labores domésticas y de cuidado? ¿los horarios propuestos y los establecimientos destinados para las actividades favorecen la participación de todas las personas y grupos sociales de interés? p.e. horarios en que personas pueden estar en preparación de almuerzo, horario de término de jornada escolar, horario de atención en Centros de Salud Familiar, horarios en los que hay mayor exposición o podría generar inseguridad, etc.
- **Espacios seguros y conectados:** ¿Los espacios físicos destinados a desarrollar las actividades son espacios seguros para mujeres, niñas, niños, diversidades y disidencias sexo-genéricas? p.e. iluminación y seguridad de las vías son apropiadas, movilidad, conectividad y transporte adecuados para llegar a los lugares, entre otras. En ese sentido es relevante tener en cuenta que las ciudades, medios de transporte y otros territorios son experimentados de forma diferenciada según roles de cuidados, exposición a acoso o abuso sexual, mayor o menor exposición a violencia, roles de cuidados y dependencias, movilidad o no movilidad, etc. En este sentido es fundamental considerar la posibilidad de tener un espacio de cuidado para niñas, niños, o personas dependientes, con el objetivo de facilitar la asistencia de personas cuidadoras y de facilitar los traslados de personas con menores recursos.
- **Infraestructura inclusiva:** ¿Las condiciones de infraestructura favorecen una participación equitativa de todos los grupos sociales y tienen en cuenta infraestructura universal? p.e. considerar condiciones climáticas, de calefacción o circulación de aire e hidratación en contextos de extremo calor, movilidad y conectividad, entre otras. Especialmente para el caso de las personas mayores, en situación de discapacidad o diversidad funcional, de territorios rurales con difícil conectividad, etc.)
- **Actividades no presenciales:** Si las instancias de participación se quieren desarrollar de forma virtual ¿las personas a las que se busca llegar cuentan con las condiciones de conectividad y alfabetización digital apropiadas? ¿al desarrollar las actividades se tiene en cuenta todas las explicaciones necesarias para el nivel de conocimiento sobre plataformas digitales del grupo objetivo? p.e. personas mayores, territorios rurales, otras.
- **Estrategia de difusión:** ¿La convocatoria a los procesos participativos son de fácil recepción por los diversos grupos sociales? p.e. tener en cuenta alfabetización digital, conectividad, otras.

#### **Para la facilitación con perspectiva de género interseccional**

La facilitación con perspectiva de género interseccional es una herramienta que reconoce que puede haber obstáculos para algunas personas, por lo general para las mujeres y representantes de grupos históricamente excluidos, para hablar libremente y compartir sus opiniones o preocupaciones en los diferentes sectores y niveles (nacional, regional y/o comunal). Su objetivo es superar estas barreras para crear las condiciones para un diálogo inclusivo y equilibrado. **Las consideraciones clave** para la facilitación con perspectiva de género incluyen lo siguiente:

- Conocimiento de las relaciones de poder y los roles que pueden influir en la participación.
- Crear igualdad de acceso y oportunidades de participación durante las reuniones y consultas.
- Usar lenguaje y materiales que sean accesibles para todos los participantes, tomando en consideración la familiaridad con el tema, el nivel de alfabetización, la pertinencia cultural, etc.
- Detener las interrupciones, ataques u otros comportamientos que puedan limitar las intervenciones de algunos participantes.
- Garantizar que todos los participantes tengan la misma información antes de la sesión para que estén igualmente informados y puedan prepararse adecuadamente.
- Contar con facilitadores culturales pertinentes a las instancias participativas (esto puede requerir la incorporación de traductoras/traductores en el equipo que realice las actividades)

Fuente: Elaboración propia en base a: Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019 y Jirón y Singh, 2017.

## Paso General 11: Estrategia de sensibilización inclusivas y no sexistas

Es necesario hacer prevalecer el principio de transparencia activa para entregar acceso abierto y equitativo al proceso de elaboración de la política pública, lo cual permite recibir retroalimentación y orientar la toma de decisiones considerando diversas perspectivas.

Para la formulación de estrategias de comunicación inclusivas se deben considerar las necesidades comunicacionales de diferentes grupos objetivos (en función del género, la edad, la alfabetización y el acceso a la tecnología, diversidad funcional, entre otros factores); se debe crear plataformas para compartir información sobre la política teniendo en cuenta la accesibilidad de los diferentes grupos sociales que son atingentes a nivel territorial y usar una variedad de medios para llegar a ellas (como redes sociales, radios comunitarias y talleres locales), adecuando los materiales de divulgación (informes, presentación de resultados, infografías etc.) y también comunicar en un lenguaje simple y no técnico para apelar a la mayor cantidad de gente posible.

Asimismo, es fundamental utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista, para ello es necesario que las formas de comunicación tales como textos, gráficas y otros medios de difusión contengan descripción de las imágenes para personas ciegas, lengua de señas chilena para comunicaciones orales, lenguaje simple y cercano en las diversas comunicaciones y otras estrategias similares que eviten la reproducción de estereotipos de género, formas sexistas, discriminatorias o revictimizantes.

### Herramienta 11A: Cuestionario a ser respondido por equipo de comunicaciones<sup>46</sup>.

<sup>46</sup> Cabe destacar que para llevar a cabo eficazmente esta herramienta, se recomienda haber completado previamente el Paso 2: Mapeo de grupos sociales claves en situación de vulnerabilidad y el Paso 3: Sistematizar información de género disponible para hacer análisis de género.

A partir de los grupos sociales claves definidos se debe evaluar la estrategia comunicacional elaborada por el equipo, respondiendo las siguientes preguntas para cada una de las categorías establecidas:

- ¿Qué medios de comunicación suele utilizar x grupo social? Es importante que en caso de tener información disponible mediante evidencia se consideren en esta respuesta (como investigaciones, encuestas, censos, etc.).
- Como equipo, ¿hemos implementado el uso de estrategias inclusivas de comunicación (lengua de señas, descriptor de imágenes, comunicación no digital, comunicación audiovisual, lengua indígena, entre otras)?
- ¿Qué necesidad comunicacional no está cubierta por nuestra estrategia comunicacional?
- ¿Por qué medios y canales se transmite la información?
- ¿Lo que se está comunicando es comprensible por todas las personas a las que se busca llegar? ¿Se utilizan estrategias de comunicación efectivas teniendo en cuenta personas en situación de discapacidad o con diversidad funcional (p.e. braille y descripción de imágenes, lengua de señas chilena u otras apropiadas a los diversos contextos)?
- ¿La forma en que se comunica la información reproduce estereotipos de género, de discriminación o perpetua el imaginario de mujeres como víctimas o grupos sociales como "minorías"?
- ¿Se utiliza un lenguaje hablado y simbólico (imágenes) que eviten reproducir prejuicios culturales y de género?
- ¿Se utiliza un lenguaje inclusivo que proponga roles sociales no tradicionales para las personas que componen la institución u organización?

### **Herramienta 11B: Consideraciones de género para desarrollar una estrategia de sensibilización.**

Establecer diversos formatos y plataformas que tengan en consideración las necesidades comunicativas y las condiciones de alfabetización digital del público objetivo.

Establecer un diagnóstico de conocimiento y manejo del equipo de sensibilización en torno a herramientas, programas y software interactivos que sean apoyo en las instancias de capacitación (como es el caso de Jamboard, Miró y KAHOOT!).

Para el caso de público objetivo alfabetizado digitalmente, hacer uso de medios interactivos o didácticos como los mencionados en la consideración anterior, para la sensibilización en materia de perspectiva de género.

Generar presentaciones, afiches y diagramas resumen que faciliten la incorporación de conocimiento nuevo, se recomienda hacer uso de ejemplos concretos que tengan atingencia territorial, estos son elementos claves para integrar conocimientos que pueden ser novedosos.

En caso de realizar capacitaciones o instancias de sensibilización presencial, tener en consideración los requerimientos de género en infraestructura, conectividad, convocatoria e itinerario, además de la herramienta de facilitación con perspectiva de género (asegurar un espacio seguro libre de violencias y con oportunidades equitativas de palabra y expresión).

# ANEXOS

## Glosario

Concepto	Definición
Interseccionalidad	Tomar en consideración y “aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas” (Vigoya, 2016, p. 12).
Reproducción social	La reproducción social es definida como “un complejo proceso de tareas, trabajos y energías cuyo objetivo sería la reproducción biológica (considerando las distintas especies y su estructura ecológica) y la de la fuerza de trabajo. Incluiría también las prácticas sociales y los trabajos de cuidados, la socialización y la satisfacción de las necesidades humanas, los procesos de relaciones sociales que tienen que ver con el mantenimiento de las comunidades, considerando servicios públicos de sanidad, educación y transferencias que redujeran el riesgo de vida. Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que no separa producción y reproducción, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, otorgando prioridad a las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres”. (Carrasco, 2017, p. 63)
Roles de género	Son mandatos sociales de cómo deben comportarse las personas según el género asignado al nacer dentro de la sociedad, que muchas veces siguen tradiciones y dependen de las culturas.
Igualdad de género	Se refiere a la igualdad de oportunidades frente a derechos y responsabilidades, sin medir lo anterior según naturaleza biológica, que requiere de la redistribución de la riqueza, el poder y el tiempo (CEPAL, 2004).
Equidad de género	Imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades (UNESCO, 2014)
División sexual del Trabajo	Se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo/género (Instituto Nacional de las Mujeres, 2022).
Trabajo de cuidados	Labores, entrega de bienes y servicios, para la reproducción social y bienestar común, en donde se hace la distinción entre cuidado físico (visión clásica del cuidado: mover, limpiar, bañar, dar medicinas o comida, etc), intelectual (actividades de instrucción y/o enseñanza) y afectivo (apoyo afectivo a terceras personas, pero es el más difícil de definir). De la misma forma, el trabajo de cuidados se ejerce en distintas esferas, entre ellos: el hogar (en donde pueden darlo miembros y no miembros de la familia, residentes o no, sin remuneración), extra domésticos, que pueden ser remunerados o no remunerados (lo que se denomina mercantilización de las actividades domésticas) (Ferreya, 2018).

Concepto	Definición
Autonomía	La autonomía se puede categorizar en: autonomía económica (considerada como la capacidad de generar riqueza; controlar los bienes materiales, recursos naturales, intelectuales y culturales; acceder a la tierra, agua y créditos; participar en la toma de decisiones; y disponer de capacitación y tecnología); autonomía en la toma de decisiones (la capacidad de decidir sin coerción en relación a su proyecto de vida, participación ciudadana, y sin discriminación, en espacios de toma de decisiones, y a la libre expresión de su opinión e intereses); autonomía física (la capacidad de decidir sobre su cuerpo y sus relaciones interpersonales. Involucra el control y las decisiones sobre la afectividad, la sexualidad y la reproducción, así como la autoprotección de la integridad física y psicológica. Se expresa en dos dimensiones: el respeto a los derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia de género. (Arana, 2022)
Brechas de género	Es la manifestación de la situación de desigualdad entre géneros referente al acceso a bienes y servicios, lo cual se traduce en niveles de bienestar y desarrollo personal y social.

## BIBLIOGRAFÍA

Arana, M. T. (2022). Mujeres y cambio climático en tiempos de la COVID 19: retos para la pospandemia. *Análisis Carolina*, (10), 1.

---

Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global environmental change*, 21(2), 744-751.

---

Babacan, H. (2021). Women and economic dimensions of climate change. In *Economic Effects of Natural Disasters* (pp. 77-95). Academic Press.

---

Cámara de Diputados y Diputadas (2019). Participación política de la mujer en Chile. Serie Apuntes de la Cámara [PDF]. Recuperado de <https://www.camara.cl/equidad/img/docs/periodos.pdf>

---

Casas, M. (2017). La transversalización del enfoque de género en las políticas públicas frente al cambio climático en América Latina. Naciones Unidas, Santiago.

---

Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 91, pp. 52-77.

---

CEDAW. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180. Disponible en [https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf)

---

Cortés, J., & Perilla, N. (2021). Adaptarse es cuestión de género. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Bogotá: Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático. Disponible en: <https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2021/12/211130-Adaptarse-es-cuestion-de-genero.pdf#page=16>

---

Dazé, A., y Hunter, C. (2022). Procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD) con perspectiva de género: Avances y ejemplos prometedores. (Informe de síntesis de la Red Global del PNAD 2021-2022). Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2022/09/napgn-es-2022-plan-nacional-adaptacion-perspectiva-genero-informe-sintesis.pdf#pag=11>

---

Dazé, A. (2019). Why Gender Matters in Climate Change Adaptation. International Institute for Sustainable Development. <https://napglobalnetwork.org/2022/11/learning-from-gender-responsive-nap-processes-gender-action-plan/>

---

Deere, C. D., Monje, P. C., Lastarría-Cornhiel, S., & Ranaboldo, C. (2011). Tierra de mujeres: reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. Fundación Tierra. Disponible en [http://infoandina.org/infoandina/sites/default/files/publication/files/tierra\\_de\\_mujeres.pdf](http://infoandina.org/infoandina/sites/default/files/publication/files/tierra_de_mujeres.pdf)

---

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). Guía práctica para la incorporación del enfoque de interseccionalidad en proyectos y programas de desarrollo rural sostenible. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cc2823es>

---

Ferreya, M. (2018). El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. ONU Mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/mayo-2018/mayo/publicacion-de-cuidados>

---

Instituto de Las Mujeres. (23 de diciembre 2022). División sexual del Trabajo. Glosario para la igualdad: Consulta en línea. Disponible en <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/division-sexual-del-trabajo>

---

Instituto Nacional de Estadística. (2016). Síntesis de Resultados Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015. Disponible en [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-trabajo-enut.pdf?sfvrsn=7bcc61b0\\_6](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/sintesis-resultados-trabajo-enut.pdf?sfvrsn=7bcc61b0_6)

---

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2007). La mujer en la agricultura chilena: Resultados Censo Agropecuario 2007 [PDF]. Recuperado de [https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/publicaciones-y-anuarios/2007/la-mujer-en-la-agricultura-chilena---resultados-censo-agropecuario-2007.pdf?sfvrsn=6c8cf253\\_9](https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/publicaciones-y-anuarios/2007/la-mujer-en-la-agricultura-chilena---resultados-censo-agropecuario-2007.pdf?sfvrsn=6c8cf253_9)

---

Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.

---

Lau, J. D., Kleiber, D., Lawless, S., & Cohen, P. J. (2021). Gender equality in climate policy and practice hindered by assumptions. *Nature climate change*, 11(3), 186-192.

---

Ley N° 21455/2022. (2022). "Ley Marco de Cambio Climático". Ministerio del Medio Ambiente. Publicado el 13 de junio de 2022. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>

---

Ministerio de Desarrollo Social. (2017). Encuesta CASEN. Disponible en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>

---

Ministerio del Medio Ambiente (2021). Estrategia Climática a Largo Plazo de Chile. Camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050. Gobierno de Chile. Disponible en <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>

---

Naciones Unidas (ONU) (2015). Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Disponible en [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/parisagreement\\_publication.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/parisagreement_publication.pdf)

---

Oyarzún, T., Araya, N., Salinas, M., Retamal, P., Acuña, P. y Valencia, C. (2022). En medio del cambio climático: desde los cuidados hacia la transformación del modelo. En Economía en tiempos de crisis: perspectivas para la transición socioecológica en Chile. ONG FIMA. Disponible en <https://www.fima.cl/wp-content/uploads/2022/09/Libro-Economia-Final.pdf>

---

Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC). (2014), Climate change 2014: Impacts, adaptation and vulnerability. Summary for policymakers. Disponible en: [https://ipcc-wg2.gov/AR5/images/uploads/WG2AR5\\_SPM\\_FINAL.pdf](https://ipcc-wg2.gov/AR5/images/uploads/WG2AR5_SPM_FINAL.pdf).

---

PNUD, ONU Mujeres, PNUMA. (2020). De las Palabras a la Acción: Proyectos con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género. ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá. Panamá. Disponible en: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/05/06/EN\\_ONU\\_PANAMA\\_SP\\_WEB\\_1-comprimido.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/05/06/EN_ONU_PANAMA_SP_WEB_1-comprimido.pdf)

---

Singh, C., Solomon, D. & Rao, N. (2021) How does climate change adaptation policy in India consider gender? An analysis of 28 state action plans, Climate Policy, 21:7, 958-975. DOI: 10.1080/14693062.2021.1953434

---

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista, 52, 1-17.

---

